

# INFORME

## FINANCIERO Y ESTADÍSTICO

DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

### VIGENCIA

# 2016

# Contraloría

Departamental del Valle del Cauca

*Por un Valle mejor, control participativo en acción*

**INFORME FINANCIERO Y ESTADÍSTICO  
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
VIGENCIA 2016**

**JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

**DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA**  
Director operativo de control fiscal

**AMANDA MADRID PANESSO**  
Subdirectora operativa financiera y patrimonial

**LUIS MARIO MOLINA GONZALEZ**  
Profesional especializado

**WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA**  
Profesional universitario

**CARLOS ALBERTO TORRES PANTOJA**  
Profesional universitario

**EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA**  
Profesional universitario

**JANETH GARCÉS THORP**  
Profesional universitario

**EDGAR CARDONA VILLARREAL**  
Profesional universitario

**URIEL MONTOYA GARCÍA**  
Profesional universitario

**ROBINSON BARCO SUAREZ**  
Técnico operativo



# CONTENIDO

**PAG.**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	5
EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR SECTORES	
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	25
DEUDA PÚBLICA	
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	32
CIERRES FISCALES POR SECTORES	
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	44
INDICADOR LEY 617	
<b>CAPITULO 5</b> .....	51
DICTÁMENES Y ESTADOS CONTABLES POR SECTORES	

# INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en el principio de confiabilidad y razonabilidad de la información que aportan los sujetos de control, y conforme al mandato constitucional y la normatividad legal vigente, emite el presente informe financiero y estadístico a diciembre 31 de 2016, el cual permite a los sujetos de control, a las entidades que ejercen control político y a la comunidad en general tener un conocimiento de la situación financiera de las entidades sujetos de control (Administración central departamental, municipios, hospitales-empresas sociales del Estado ESES; entidades descentralizadas del orden departamental y municipal).

El presente informe se ha estructurado por capítulos. Las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos permiten hacer el análisis de cumplimiento sobre lo presupuestado y lo ejecutado, las variaciones presentadas en la vigencia y se resumen en el **capítulo primero**. El **segundo** muestra el análisis sobre el comportamiento de la deuda pública. En el **tercero** se hace referencia a la validación mediante proceso auditor especial de los cierres fiscales clasificados por sectores. El **cuarto** hace referencia al cumplimiento de los límites de gastos de conformidad con la aplicación de la Ley 617 de 2000. El **quinto** muestra en forma consolidada la información contable y financiera y dictámenes contables, resultado de las auditorías Integrales.

El documento tiene conectores lógicos e hipervínculos resaltados en tintas de color y subrayados, que con un Click le llevará al detalle y desagregación de la información consolidada, permitiendo de una manera práctica conocer cada uno de los informes.

Para tener un conocimiento más detallado sobre los temas tratados en cada uno de los capítulos de este informe ejecutivo, se sugiere acceder a la página web de la Contraloría:

[www.contraloriavalledelcauca.gov.co](http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co)  
Pronunciamientos, informes de impacto.

Como documento se constituye en una herramienta práctica para el ejercicio de un control político y social.

# CÁPITULO 1

## EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR SECTORES



El Presupuesto herramienta de planificación financiera, permite al sector público la asignación eficiente de recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo, a fin de obtener resultados concretos, expresados en bienes y servicios orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y de la población en general, constituyéndose de paso en el elemento fundamental para evaluar la gestión fiscal e institucional del gobierno en general.

El desarrollo económico y social de las entes territoriales depende en gran medida, de las decisiones que se tomen en materia de gasto público, por ello la constitución de 1991 estableció que los presupuestos anuales deben reflejar las prioridades del gasto público plasmadas en el plan de desarrollo, que se constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, pues a través de estos, se articula y delimita la acción del Estado, tanto a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas en la normatividad vigente.

La administración pública delimitada en niveles, nacional, departamental y municipal, adopta el sistema presupuestal, para permitir una adecuada programación y elaboración del presupuesto, así como una eficiente ejecución y evaluación del mismo, garantizando de esa manera el cumplimiento de las metas fijadas en relación con las prioridades de desarrollo económico y social.

Para efectos del presente informe, se realizan análisis de datos y cifras de ejecuciones presupuestales a precios nominales, aportadas por cada una de las entidades departamentales y municipales a las cuales la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, le ejerce control fiscal.

## 1.1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2015 - 2016

Las ejecuciones presupuestales se consolidan por sectores a fin de visualizar y analizar la composición de los ingresos, gastos y recursos de regalías de todos los sujetos de control en su conjunto, posteriormente se realiza el análisis por sector, para mostrar a la comunidad vallecaucana el comportamiento de las finanzas públicas de las entidades del departamento en las vigencias fiscales 2015 y 2016.

### 1.1.1. Ingresos

El Departamento del Valle del Cauca, los municipios y sus entidades descentralizadas, proyectaron recaudar ingresos por **\$4.9 billones y 5.0 billones para los años 2015 y 2016 respectivamente**, de los cuales se recaudaron **\$4.5 billones en el 2015 y 4.9 billones en el 2016**, logrando una ejecución de ingresos del 91.90% en el primer año y del **96.93%** en el segundo año, representando un crecimiento del 7.37% en el recaudo del 2016 con respecto al 2015. (Ver tabla 1)

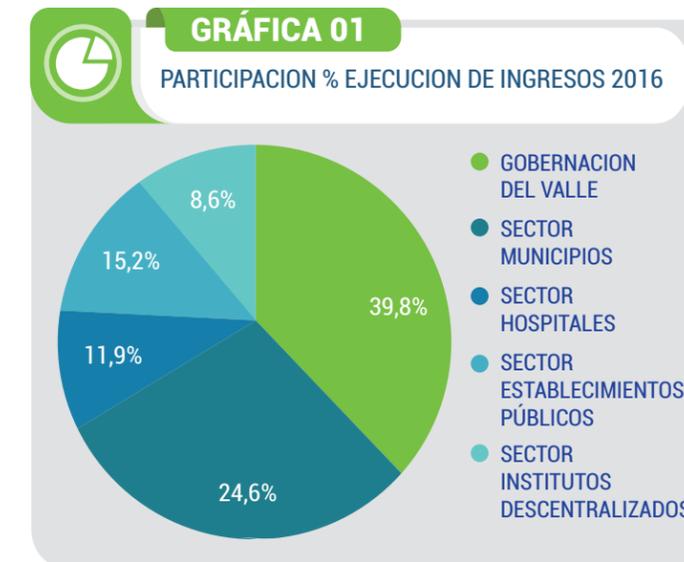
**TABLA 01**  
INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS 2015-2016

SECTORES	INGRESOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS EJECUTADOS			% PARTICIP. EJECUCION 2016
	2015	2016	VAR%	2015	2016	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	1.845.934	1.888.857	2,33%	1.794.277	1.957.910	9,12%	39,8%
SECTOR MUNICIPIOS	1.193.381	1.254.542	5,13%	1.124.197	1.211.253	7,74%	24,6%
SECTOR HOSPITALES	704.942	690.551	-2,04%	571.473	583.695	2,14%	11,9%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	713.563	778.917	9,16%	689.196	749.546	8,76%	15,2%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	532.683	467.194	-12,29%	406.898	421.759	3,65%	8,6%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.990.503</b>	<b>5.080.061</b>	<b>1,79%</b>	<b>4.586.040</b>	<b>4.924.163</b>	<b>7,37%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

En el consolidado por sectores, el Departamento del Valle del Cauca presenta mayor recaudo, participa en el total con \$1.9 billones el 39.8% del total en 2016; los municipios con \$1.2 billones el 24.6%; los establecimientos públicos con \$749.546 millones el 15.2%; las Empresas Sociales del Estado E.S.E.S, \$583.695 millones el 11.9% y los institutos descentralizados \$421.759 millones el 8.6% del gran total. (Ver gráfica1)

Los ingresos ejecutados por los diferentes sectores y fuentes como recursos propios, transferencias y recursos de capital, se detallan a continuación. (Ver tabla 2)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 02**  
INGRESOS EJECUTADOS POR SECTORES Y FUENTES DE FINANCIACION

SECTORES	INGRESOS PROPIOS			TRANSFERENCIAS			RECURSOS DE CAPITAL			TOTAL INGRESOS 2015	TOTAL INGRESOS 2016
	2015	2016	VAR %	2015	2016	VAR %	2015	2016	VAR %		
SECTOR HOSPITALES	283.140	305.693	7,97%	81.819	122.970	50,29%	206.514	155.033	-24,93%	571.473	583.695
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	135.295	128.383	-5,11%	496.541	548.975	10,56%	57.359	72.188	25,85%	689.196	749.546
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	319.079	332.346	4,16%	21.922	24.785	13,06%	65.897	64.629	-1,92%	406.898	421.759
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.740.540</b>	<b>1.974.380</b>	<b>13,43%</b>	<b>1.894.349</b>	<b>2.090.893</b>	<b>10,38%</b>	<b>951.152</b>	<b>858.890</b>	<b>-9,70%</b>	<b>4.586.040</b>	<b>4.924.163</b>
<b>PARTICIPACION %</b>	<b>37,95%</b>	<b>40,10%</b>	<b>5,65%</b>	<b>41,31%</b>	<b>42,46%</b>	<b>2,80%</b>	<b>20,74%</b>	<b>17,44%</b>	<b>-15,90%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Las transferencias con \$1.89 billones en 2015 y \$2.09 billones en 2016, 41.31% y 42.46% respectivamente son la fuente de financiación que más aporta. Los ingresos propios representaron el 37.95% y el 40.10% y los recursos o ingresos de capital el 20.74% y el 17.447% respectivamente. (Ver gráfica 2)

Los ingresos recaudados en 2016 crecieron frente al 2015 así: Recursos propios \$233.840 millones el 5.65%; transferencias \$196.544 millones un 2.08%; recursos de capital \$18.966 millones el 1.99%.

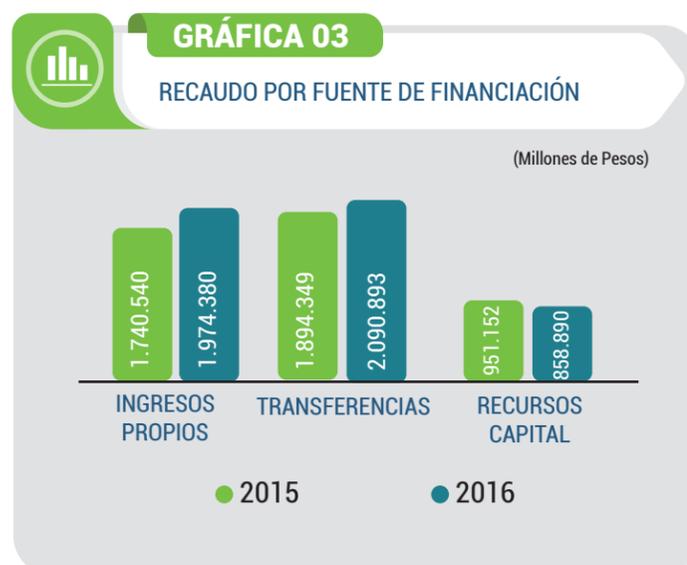
Las transferencias representan el 42,46 % del total del presupuesto eje-

cutado en la vigencia, seguida por los ingresos con recursos propios con el 40,10%, los recursos de capital 17.44% ascendieron a \$858.890 millones. (Ver gráfica 3)

**1.1.2. Gastos**

Los sujetos de control, programaron gastos por **\$5.059 billones en el 2016, de los cuales se ejecutaron \$4.433 billones para una ejecución del 87.62%**. Los gastos ejecutados registraron un incremento del 7.6% con relación al 2015. La Gobernación – Departamento del Valle del Cauca aumentó en 17.07% sus gastos siendo el sector con mayor porcentaje de crecimiento, los municipios solo crecieron en sus gastos en el 2.64%.

Los gastos programados para la vigencia fiscal 2016, se proyectaron con un incremento del 1.41% con respecto al 2015; los gastos en 2016 tuvieron se incrementaron el 7.6%% con relación a los ejecutados en 2015. (Ver tabla 3)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 03 GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS 2015 - 2016**

SECTORES	GASTOS PRESUPUESTADOS			GASTOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECCION 2016
	2015	2016	VAR%	2015	2016	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	1.845.842	1.886.715	2,21%	1.412.691	1.653.874	17,07%	37,30%
SECTOR MUNICIPIOS	1.198.561	1.252.793	4,52%	1.081.446	1.110.003	2,64%	25,03%
SECTOR HOSPITALES	701.577	685.595	-2,28%	613.817	590.454	-3,81%	13,32%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	711.328	779.049	9,52%	596.256	669.530	12,29%	15,10%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADO	532.090	455.623	-14,37%	416.716	410.019	-1,61%	9,25%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.989.399</b>	<b>5.059.775</b>	<b>1,41%</b>	<b>4.120.926</b>	<b>4.433.879</b>	<b>7,59%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El Departamento del Valle del Cauca-Gobernación del Valle con \$1.65 billones el 37.30%, es el sector con mayor participación en el gasto por sectores analizados, siguen en su orden los municipios con \$1.110 billones el 25.03%, Empresas Sociales del Estado E.S.E.S con \$590.454 millones el 13.32%, establecimientos públicos con \$669.530 millones el 15.10% e institutos descentralizados con gastos por \$410.019 millones el 9.25%. (Ver tabla 3 y gráfica 4)

Los gastos ejecutados por los diferentes sectores y grupos de gastos, funcionamiento, operación, servicio de la deuda e inversión se detallan a continuación (Ver tabla 4)

**TABLA 04 EJECUCION PRESUPUESTAL 2015-2016 POR GRUPO DE GASTOS Y POR SECTORES**

SECTORES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			GASTOS DE OPERACIÓN			SERVICIO DE LA DEUDA			INVERSION			TOTAL GASTOS 2015	TOTAL GASTOS 2016
	2015	2016	VAR %	2015	2016	VAR %	2015	2016	VAR %	2015	2016	VAR %		
GOBERNACION DEL VALLE	304.143	434.958	43,01%	-	-	-	9.865	3.999	-59,46%	1.098.683	1.214.917	10,58%	1.412.691	1.653.874
SECTOR MUNICIPIOS	279.006	308.242	10,48%	-	-	-	21.649	27.158	25,45%	780.791	774.603	-0,79%	1.081.446	1.110.003
SECTOR HOSPITALES	465.031	465.487	0,10%	105.084	80.636	-23,26%	5.251	24.532	367,19%	38.451	19.798	-48,51%	613.817	590.454
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	471.528	500.632	6,17%	-	-	-	6.502	2.668	-58,97%	118.226	166.230	40,60%	596.256	669.530
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	163.272	169.356	3,73%	164.789	156.753	-4,88%	11.085	11.551	4,20%	77.570	72.360	-6,72%	416.716	410.019
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.682.981</b>	<b>1.878.674</b>	<b>11,63%</b>	<b>269.873</b>	<b>237.389</b>	<b>-12,04%</b>	<b>54.352</b>	<b>69.908</b>	<b>28,62%</b>	<b>2.113.721</b>	<b>2.247.908</b>	<b>6,35%</b>	<b>4.120.926</b>	<b>4.433.879</b>
<b>PARTICIPACION %</b>	<b>40,84%</b>	<b>42,37%</b>	<b>3,75%</b>	<b>6,55%</b>	<b>5,35%</b>	<b>-18,25%</b>	<b>1,32%</b>	<b>1,58%</b>	<b>19,54%</b>	<b>51,29%</b>	<b>50,70%</b>	<b>-1,16%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los gastos ejecutados ascendieron a **\$4.12 billones en 2015 y \$4.43 billones en 2016** distribuidos en: Gastos de funcionamiento \$1.68 billones en el 2015 y \$1.87 billones en 2016, el 40.84% y 42.37% respectivamente.

Los gastos de operación ejecutados por las Empresas Sociales del Estado E.S.E y por los Institutos Descentralizados, alcanzaron en 2015 una ejecución de \$269.873 millones el 6.55% del total de gastos y \$237.389 millones en 2016 con una participación del 5.35% de los gastos totales de 2016 (Ver tabla 4).

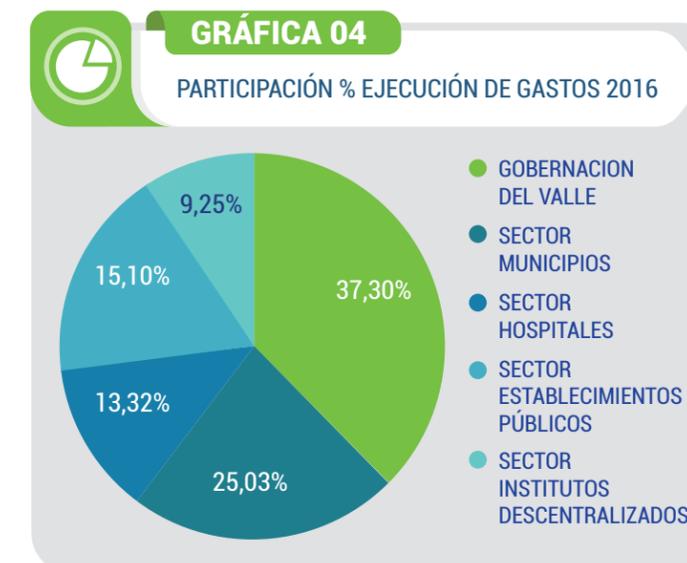
El servicio de la deuda es el gasto que menor participación tiene, en 2015 se ejecutaron \$54.352 millones y en 2016 \$69.908 millones representando el 1.33% y 1.58% respectivamente (Ver tabla 4).

En inversión se ejecutó \$2.11 billones en 2015 y \$2.24 billones en 2016, el 51.29% y 50.70% respectivamente. (Ver gráfica 5)

En pesos nominales<sup>1</sup> la variación en la ejecución presupuestal de gastos en 2016 fue de \$312.953 millones incrementado en 7.59% con respecto al 2015.

Los gastos de funcionamiento presentaron mayor ejecución en 2016 de \$195.693 millones, creciendo el 3.75% con respecto al 2015. Los gastos de

<sup>1</sup>Sin ajustar la moneda por la inflación



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

operación disminuyeron en \$32.484 millones el 12.04%; así mismo los gastos de inversión crecieron \$134.187 millones el 6.35%. El servicio de la deuda se incrementó de \$54.352 millones en 2015 a \$69.908 millones en 2016 el 28.62%(Ver gráfica 6)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los gastos de inversión presentaron mayor ejecución, seguidos de los gastos de funcionamiento, gastos de operación y servicio de la deuda.

Los gastos de inversión se distribuyeron en los diferentes sectores sociales y económicos del departamento. (Ver tabla 5)

El sector salud ejecutó los mayores gastos de inversión con \$784.644 y \$820.656 millones en 2015 y 2016 respectivamente; en el sector educación se ejecutaron gastos por \$615.333 millones en 2015 y \$717.749 millones en 2016. Entre estos dos sectores ejecutaron el 64.6% y 77.4% en cada vigencia del total.

Los otros sectores (agropecuario, recreación y deportes, cultura, servicios públicos, entre otros), mostraron gastos de inversión del 24.5% y 17.9% en las vigencias analizadas. (Ver tabla 5).

**TABLA 05**

SECTOR	2015	PART %	2016	PART %	VAR %
EDUCACION	615.333	28,4	717.749	36,1	16,6
SALUD	784.644	36,2	820.655	41,3	4,6
AGUA POTABLE	36.311	1,7	23.016	1,2	-36,6
VIVIENDA	13.054	0,6	22.822	1,1	74,8
VIAS	188.340	8,7	48.307	2,4	-74,4
OTROS SECTORES	530.884	24,5	355.781	17,9	-33,0
TOTALES	2.168.566	100,0	1.988.240	100,0	-8,3

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El consolidado de ingresos y gastos ejecutados en las vigencias analizadas, presentan resultado presupuestal positivo de \$490.284 millones en 2016 y de \$462.763 millones en 2015, el sector hospital les ejecutó más gastos que ingresos mostrando un resultado fiscal negativo (Ver tabla 6 y gráfica 7).

**TABLA 06**

SECTORES	INGRESOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECUCION 2016	GASTOS EJECUTADOS		% PARTICIP EJECUCION 2016
	2015	2016	VAR%		2016	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	1.794.277	1.957.910	9,12%	39,8%	1.653.874	17,07%	37,3%
SECTOR MUNICIPIOS	1.124.197	1.211.253	7,74%	24,6%	1.110.003	2,64%	25,0%
SECTOR HOSPITALES	571.473	583.695	2,14%	11,9%	590.454	-3,81%	13,3%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	689.196	749.546	8,76%	15,2%	669.530	12,29%	15,1%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADO	406.898	421.759	3,65%	8,6%	410.019	-1,61%	9,2%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.586.040</b>	<b>4.924.163</b>	<b>7,37%</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.433.879</b>	<b>7,59%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La gráfica ilustra la diferencia en la ejecución de ingresos y gastos en las vigencias analizadas. Se muestra la mayor ejecución de ingreso y gastos en 2016 con respecto a la ejecución de 2015, los ingresos crecieron de un año a otro el 7.37%.

## 1.2. SECTOR MUNICIPIOS

### 1.2.1. Ingresos

En 2016 se ejecutaron ingresos por \$1,21 billones el 96.5% del presupuesto aprobado por \$1,25 billones, dejándose de recaudar \$43.290 millones el 3.5%. Con relación a la vigencia 2015 incrementando el recaudo el 2.3%

**TABLA 07**

CATEGORIA MUNICIPIOS	INGRESOS APROBADOS		INGRESOS EJECUTADOS		EJECUCION INGRESOS	EJECUCION POR CATEGORIAS	GASTOS APROBADOS		GASTOS EJECUTADOS		EJECUCION GASTOS	EJECUCION POR CATEGORIAS
	2015	2016	2015	2016			2015	2016	2015	2016		
CATEGORIA SEGUNDA	136.614	156.338	139.239	159.100	13,1	101,8	136.614	156.338	125.866	146.677	13,2	93,8
CATEGORIA TERCERA	72.941	67.199	69.550	67.463	5,6	100,4	73.356	68.959	69.215	63.012	5,7	91,4
CATEGORIA CUARTA	303.698	317.481	275.118	295.177	24,4	93,0	306.591	313.871	269.990	277.758	25,0	88,5
CATEGORIA QUINTA	97.944	97.397	90.029	93.175	7,7	95,7	97.944	97.397	82.906	80.424	7,2	82,6
CATEGORIA SEXTA	582.184	616.128	550.260	596.337	49,2	96,8	584.056	616.229	533.469	542.132	48,8	88,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.193.381</b>	<b>1.254.542</b>	<b>1.124.197</b>	<b>1.211.253</b>	<b>100,0</b>	<b>96,5</b>	<b>1.198.561</b>	<b>1.252.794</b>	<b>1.081.446</b>	<b>1.110.003</b>	<b>100,0</b>	<b>88,6</b>

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

En 2016 los municipios ejecutaron ingresos por \$1.21 millones, de los cuales el \$596.337 millones el 49.1% fueron recaudados por los municipios de sexta categoría, los de cuarta categoría (Cartago y Jamundí) recaudaron \$295.177 millones, el 24.3% (Ver tabla 7).

Por fuente de financiación el sector municipios ejecutó ingresos por recursos propios de \$301.216 millones en 2015 y \$342.330 millones en 2016; en transferencias recaudó 694.426 millones y \$767.602 millones en 2015 y 2016 respectivamente; por recursos de capital ejecutó \$128.555 millones en 2015 y \$101.321 millones en 2016.

Los municipios presentan dependencia de las transferencias del orden nacional y departamental. En la vigencia 2016 representaron el 63.4% de los recursos ejecutados o recaudados, siendo mayor en los municipios de categoría sexta, que representaron el 67%, los recursos de capital el 66% y los recursos propios el 50% para los municipios de esta categoría. (Ver tabla 8, gráficas 8 y 9)

**TABLA 08**

CATEGORIA MUNICIPIOS	RECURSOS PROPIOS		PARTICIPACION 2016	TRANSFERENCIAS		PARTICIPACION 2016	RECURSOS DE CAPITAL		PARTICIPACION 2016	TOTALES		% PARTICIPACION 2016
	2015	2016		2015	2016		2015	2016		2015	2016	
CATEGORIA SEGUNDA	45.320	49.066	14	80.133	94.354	12	13.786	15.681	15	139.239	159.100	13
CATEGORIA TERCERA	26.738	35.022	10	28.982	29.244	4	13.830	3.197	3	69.550	67.463	6
CATEGORIA CUARTA	44.239	46.640	14	72.868	80.162	10	24.477	8.181	8	141.584	134.983	11
CATEGORIA QUINTA	33.724	39.965	12	48.163	45.805	6	8.143	7.404	7	90.029	93.175	8
CATEGORIA SEXTA	151.195	171.638	50	464.280	518.036	67	68.319	66.858	66	683.794	756.532	62
<b>TOTAL</b>	<b>301.216</b>	<b>342.330</b>	<b>100</b>	<b>694.426</b>	<b>767.602</b>	<b>100</b>	<b>128.555</b>	<b>101.321</b>	<b>100</b>	<b>1.124.197</b>	<b>1.211.253</b>	<b>100</b>
	26,8	28,3		61,8	63,4		11,4	8,4		100	100	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La dependencia fiscal de los municipios según su categoría para el 2016 fue del 68.5% para los de sexta, 59.4% cuarta, 59.3% segunda, 49% quinta y 43,3% siendo de estos Candelaria el que reflejó menor dependencia fiscal.

**1.2.2. GASTOS**

El presupuesto de gastos definitivo para 2015, ascendió a \$1.19 billones con ejecución de \$1.08, billones el 90.2% de lo presupuestado; en 2016 el gasto presupuestado de \$1.25 billones y ejecutó \$1.11 billones el 88.6% del total (Ver tabla 9).

**TABLA 09**

SECTORES	GASTOS PRESUPUESTADOS		GASTOS EJECUTADOS		% EJECUCION 2016
	2015	2016	2015	2016	
SECTOR MUNICIPIOS	1.198.561	1.252.793	1.081.446	1.110.003	88,6%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El comportamiento por categorías, se detalla en la tabla 10.

Los gastos definitivos para el sector en las dos vigencias analizadas fueron presupuestados con un incremento del 4.52% en 2016 con respecto al 2015; en este mismo sentido el gasto ejecutado presentó un crecimiento del 2.64%, representado en un recaudo mayor de \$28.557 millones.

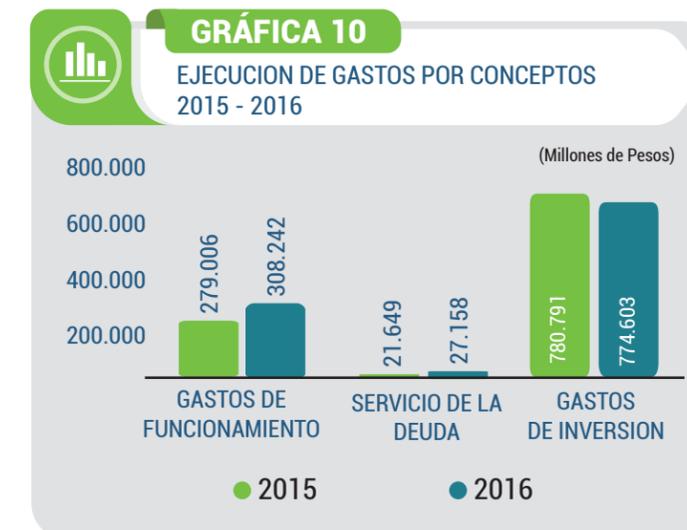
**TABLA 10**

CATEGORIA MUNICIPIO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		SERVICIO DE LA DEUCA		GASTOS DE INVERSION		TOTALES		% PARTICIPACION 2016
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	
SEGUNDA	33.364	35.067	3.333	3.776	89.170	107.834	125.867	146.677	13,2
TERCERA	48.780	51.718	1.744	3.086	18.691	8.208	69.215	63.012	5,7
CUARTA	24.781	33.268	2.576	4.393	113.638	89.365	140.995	127.026	11,4
QUINTA	19.647	20.566	2.146	1.794	61.113	58.064	82.906	80.424	7,2
SEXTA	152.434	167.623	11.850	14.110	498.179	511.132	662.463	692.865	62,4
<b>TOTAL</b>	<b>279.006</b>	<b>308.242</b>	<b>21.649</b>	<b>27.158</b>	<b>780.791</b>	<b>774.603</b>	<b>1.081.446</b>	<b>1.110.004</b>	<b>100</b>
	25,8	28	2,0	2,4	72	69,8	100	100	100

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La siguiente gráfica ilustra la ejecución del gasto en las dos vigencias.

Analizados los gastos por categorías y grupo de gastos, el sector municipio ejecutó en funcionamiento \$279.006 millones y \$308.242 millones en 2015 y 2016 respectivamente, para un crecimiento del 10.5%; por servicio de la deuda el sector ejecutó \$21.649 millones en 2015 y \$27.158 millones en 2016, incrementando el 25.4%; en inversión se ejecutaron \$780.791 millones y \$774.608 millones con un decremento del 1%. (Ver tabla 11)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 11**

CATEGORIA MUNICIPIO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			SERVICIO DE LA DEUCA			GASTOS DE INVERSION			TOTALES		PARTICIPACION 2016
	2015	2016	% Var.	2015	2016	% Var.	2015	2016	% Var.	2015	2016	
SEGUNDA	33.364	35.067	5%	3.333	3.776	12	89.170	107.834	17	125.867	146.677	13,2
TERCERA	48.780	51.718	6%	1.744	3.086	43	18.691	8.208	- 128	69.215	63.012	5,7
CUARTA	24.781	33.268	26%	2.576	4.393	41	113.638	89.365	- 27	140.995	127.026	11,4
QUINTA	19.647	20.566	4%	2.146	1.794	- 20	61.113	58.064	- 5	82.906	80.424	7,2
SEXTA	152.434	167.623	9%	11.850	14.110	16	498.179	511.132	3	662.463	692.865	62,4
<b>TOTAL</b>	<b>279.006</b>	<b>308.242</b>	<b>9%</b>	<b>21.649</b>	<b>27.158</b>	<b>20</b>	<b>780.791</b>	<b>774.603</b>	<b>- 1</b>	<b>1.081.446</b>	<b>1.110.004</b>	<b>100</b>
	25,8	28		2,0	2,4		72	70		100	100	100

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los gastos de inversión presentaron mayor ejecución el 69.8% del total ejecutado en 2016, le siguen los gastos de funcionamiento 27.8% y el servicio de la deuda 2.4%.

Los municipios categoría sexta en inversión ejecutaron \$692.865 millones y los de segunda con \$146.677 millones. (Ver gráfica 11)

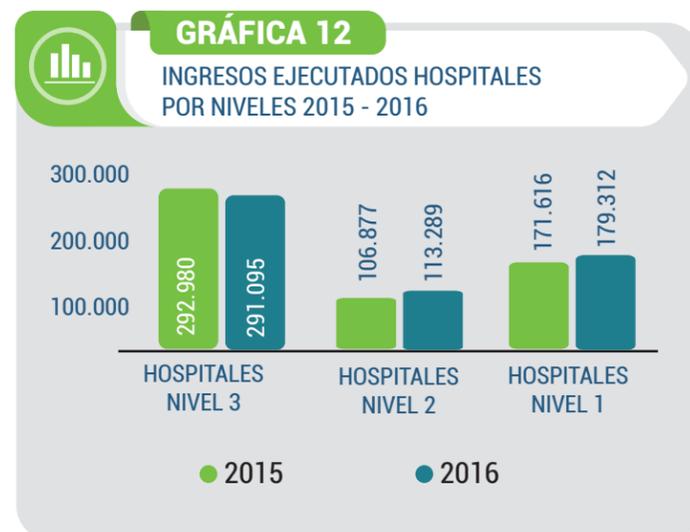


Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### TABLA 12

HOSPITALES NIVELES	INGRESOS DEFINITIVOS		VAR%	INGRESOS EJECUTADOS		VAR%	PARTICIPACION%
	2015	2016		2015	2016		
HOSPITALES NIVEL 3	382.061	352.323	8	292.980	291.095	1	50
HOSPITALES NIVEL 2	128.030	133.906	5	106.877	113.289	6	19
HOSPITALES NIVEL 1	194.851	204.323	5	171.616	179.312	4	31
TOTALES	704.942	690.551	2	571.473	583.695	2,1	100

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## 1.3. SECTOR HOSPITALES

### 1.3.1. Ingresos

El sector hospitales creció un 2% en 2016 respecto al 2015. En el consolidado de la ejecución de ingresos vigencia 2.016, se ejecutaron ingresos por \$583.695 millones el 84.5% del presupuesto aprobado de \$690.551 millones, 106.856 millones no fueron recaudados el 15.47%. La ejecución de los hospitales por niveles se detalla a continuación e incluye Hospital Departamental Evaristo García (HUV), el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, Hospital Mario Correa Rengifo y el Hospital Isaías Duarte Cancino. (Ver tabla 12 y gráfica 12).

### 1.3.2. Gastos

El presupuesto de gastos definitivo para 2015, ascendió a \$701.577 millones con ejecución del 87.49% por \$613.816 millones, en 2016 se ejecutó el 86.12%. \$590.454 millones de \$685.595 millones presupuestados (Ver tabla 13).

La ejecución presupuestal en 2015 y 2016 ascendió a \$613.816 y \$590.454 millones respectivamente, para las mismas vigencias \$327.241 millones y \$283.087 millones que fueron ejecutados por el nivel tres; el nivel cuatro \$167.666 millones y \$180.607 millones; nivel dos registró el menor gasto \$118.909 millones y \$126.760 millones, disminuyendo 2.3% en ingresos y 3.8% el gasto.

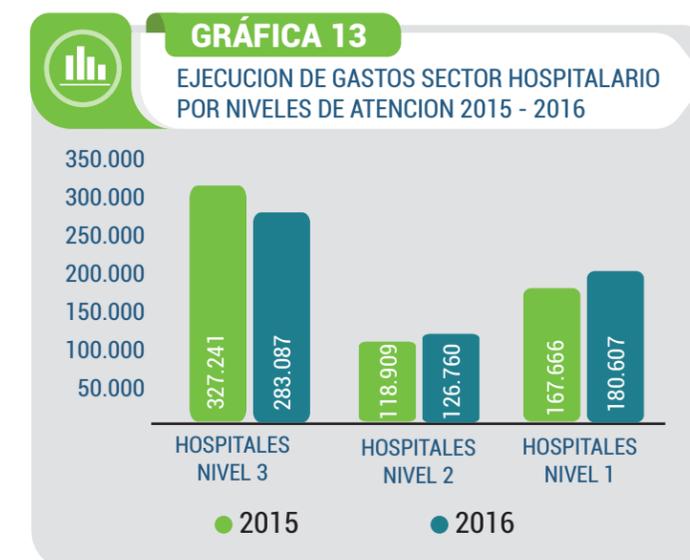
### TABLA 13

HOSPITALES NIVELES	GASTOS DEFINITIVOS		VAR%	GASTOS EJECUTADOS		VAR%
	2015	2016		2015	2016	
HOSPITALES NIVEL 3	382.061	353.023	7,6	327.241	283.087	-13,5
HOSPITALES NIVEL 2	128.426	133.907	4	118.909	126.760	6,6
HOSPITALES NIVEL 1	191.090	198.666	4	167.666	180.607	7,7
TOTALES	701.577	685.595	2,3	613.816	590.454	-3,8

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Se destacan los hospitales de nivel tres que registraron una disminución en sus ingresos del 7.6%, y en gastos del 13.5%

Los hospitales nivel dos y uno aumentaron sus gastos en mayor porcentaje a sus ingresos así: los de nivel dos aumentaron sus ingresos el 4.3% y sus gastos el 6.6% y los de nivel uno el 4.4% ingresos y 7.7% gastos. (Ver gráfica 13)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## 1.4. CONCLUSIONES

- ⇒ Al comparar las vigencias 2015 y 2016, las entidades públicas sujetos de control, en general, se fortalecen financieramente al incrementar su recaudo de 4.58 billones a 4.92 billones el 7.37 %.
- ⇒ Los ingresos crecen en pesos nominales \$338.123 millones el 7.37%. Los gastos aumentaron \$312.953 millones y todos los sectores presentaron aumento en sus ingresos.
- ⇒ El Departamento del Valle del Cauca aumentó 9.12% sus ingresos y sus gastos el 17.07%. Los establecimientos públicos sus ingresos en el 8.76%, y sus gastos crecieron 12.29%. Los hospitales incrementaron sus ingresos el 2.14 % y sus gastos al disminuir el 3.81%.
- ⇒ El resultado fiscal del ejercicio en el consolidado para las dos vigencias, fue positivo de \$465.114 millones y \$490.284 millones.
- ⇒ Resultado negativo en las dos vigencias se presentó en el sector hospitales, afectado por la crisis del Hospital Departamental Universitario del Valle HUV que en 2015 fue deficitario en \$42.344 millones y en 2016 en un margen menor también fue deficitario en \$6.759 millones.

- ⇒ Los institutos descentralizados en 2015 registraron déficit por \$9.818 millones y 2016 el resultado fue superávit por \$11.740 millones.
- ⇒ Los municipios en las vigencias 2015 y 2016 registraron resultado positivo de \$42.751 millones y de \$101.295, analizando individualmente se observa que en 2015 los municipios de Yotoco, Alcalá, La Victoria, Roldanillo, Versalles y Caicedonia registraron resultado negativo al presentar gastos ejecutados mayores a los ingresos. En 2016 el resultado mejoró pues solo tres municipios registraron resultado negativo Calima Darién, Florida y Alcalá que repite.
- ⇒ El sector hospitalario en 2015 y 2016 reflejó una situación compleja, con resultados negativos de \$42.344 y 6.758, en el primer año 15 hospitales (HUV, Mario Correa, Isaías Duarte Cancino, San Antonio de Roldanillo, Tomas Uribe Uribe de Tuluá, Santa Ana de los Caballeros de Ansermanuevo, Local de Obando, Pio XII de Argelia, Pedro Sáenz Díaz de Ulloa, Sagrada Familia de Toro, IPS de Cartago, El Rosario de Ginebra, San Bernabé de Bugalagrande y Divino Niño de Buga generaron resultado negativo en su ejecución presupuestal. En 2016 fueron 20, entre ellos: San Jorge de Calima Darién, Piloto de Jamundí, San Vicente Paul de Alcalá, San Rafael El Águila, Santa Catalina El Cairo, Local de Candelaria, San Vicente Ferrer de Andalucía.

De los cuatro hospitales ubicados en Cali y que prestan servicios de mayor complejidad, solo el Hospital Psiquiátrico presentó resultados positivos.

Los hospitales con resultados negativos, requieren acciones decisivas que mejoren el recaudo de ingresos, principalmente los propios y ajustes al gasto público, para que se generen excedentes tendientes a cubrir el déficit anterior y se logre la estabilidad financiera, sin afectar la prestación del servicio.

- ⇒ Los Establecimientos públicos en 2015 y 2016, registraron resultado positivo por \$62.938 y \$80.039, algunas entidades que generaron déficit en 2015 en 2016 pasaron a generar resultados positivos entre ellas: Imder Sevilla, Imder Jamundí, Imprede de Roldanillo e Imder Candelaria. El Imder de La Unión registró déficit en las dos vigencias. Incolballet registro déficit 2016 por \$253 millones.
- ⇒ Los Institutos descentralizados en 2015 y 2016 presentaron resultado negativo por \$9.818 y en 2016 se recuperó al ser positivo por \$11.741 millones.
- ⇒ En las dos vigencias los Institutos descentralizados departamentales registraron resultado deficitario de \$10.958 millones en 2015 y \$1.710 en 2016, impactado por el déficit fiscal de la Empresa Regional de Telecomunicaciones "ERT" y la Industria de Valle.

## 1.5. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

### 1.5.1. Ingresos totales

La Contraloría Departamental del Valle, desde vigencias anteriores ha determinado que el hoy Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas antes Secretaría de Hacienda Departamental, presenta debilidades en la conciliación de las áreas financieras, al no contar con un sistema que integre la funcionalidad de las rentas en el sistema SAP, con la contabilidad presupuestal y financiera,

producto de no contar con un módulo propio del sistema SAP y de una mesa de servicio permanente que soporte dudas y solucione problemas funcionales para su óptimo funcionamiento, software financiero a cargo de la dirección de Hacienda, que administre de manera práctica la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, de forma tal que no se genere incertidumbre en la información que se registra presupuestalmente.

Para el desarrollo del presente informe se tomó la información presupuestal que presentó el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas con los siguientes resultados (Ver tabla 14):

**Tabla 14**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2016

Millones de pesos

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	EJECUCION 2016	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 1.888.857	\$ 1.957.910	104%	100%
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 1.407.213	\$ 1.492.191	106%	76%
<b>1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	\$ 659.997	\$ 724.330	110%	49%
1.1.1.1	Vehículos Automotores	\$ 105.868	\$ 92.829	88%	13%
1.1.1.2	Registro y Anotación	\$ 82.769	\$ 90.965	110%	13%
1.1.1.3	Licores	\$ 78.089	\$ 119.203	153%	16%
1.1.1.4	Cerveza	\$ 148.484	\$ 152.704	103%	21%
1.1.1.5	Cigarrillos y Tabaco	\$ 53.848	\$ 59.510	111%	8%
1.1.1.6	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 53.420	\$ 58.926	110%	8%
1.1.1.7	Estampillas	\$ 129.846	\$ 138.633	107%	19%
1.1.1.8	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos				
1.1.1.9	Contribución para la Seguridad	\$ 4.205	\$ 8.329	198%	1%
1.1.1.10	Otros Ingresos Tributarios	\$ 3.467	\$ 3.231	93%	0%
<b>1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	\$ 118.322	\$ 141.299	119%	9%
1.1.2.1	Participación en Producción, Introducción y Comercialización de Licores	\$ 91.618	\$ 68.695	75%	49%
1.1.2.2	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	\$ 12.419	\$ 27.974	225%	20%
1.1.2.3	Otros No Tributarios	\$ 14.285	\$ 44.630	312%	32%
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 628.894	\$ 626.562	100%	42%
<b>1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	\$ 26.244	\$ 26.281	100%	4%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	\$ 25.000	\$ 25.000	100%	95%
1.1.3.1.2	Otras Transferencias Para Funcionamiento	\$ 1.244	\$ 1.281	103%	5%
<b>1.1.3.2</b>	<b>Transferencias Para Inversión</b>	\$ 602.650	\$ 600.281	100%	96%
<b>1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	\$ 546.040	\$ 545.016	100%	91%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	\$ 469.609	\$ 467.541	100%	86%
1.1.3.2.1.1.1	S.G.P. - Educación	\$ 371.530	\$ 370.823	100%	79%
1.1.3.2.1.1.2	S.G.P. - Salud	\$ 82.030	\$ 80.669	98%	17%
1.1.3.2.1.1.3	S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 16.049	\$ 16.049	100%	3%
1.1.3.2.1.1.4	S.G.P. - Propósito General - Forzosa Inversión				
1.1.3.2.1.1.5	S.G.P. - Otras del Sistema General de Participaciones				
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA				
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	\$ 76.430	\$ 77.475	101%	17%
<b>1.1.3.2.2</b>	<b>Sector Descentralizado</b>	\$ 56.610	\$ 55.264	98%	10%
<b>1.1.3.2.3</b>	<b>Sector Privado</b>				
<b>1.1.3.2.4</b>	<b>Otras Transferencias para Inversión</b>				
<b>1,2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$ 481.644	\$ 465.719	97%	24%
1.2.1	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	\$ 390.951	\$ 393.582	101%	85%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	\$ 390.951	\$ 393.582	101%	100%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas				
1.2.2	Recursos de Crédito	\$ 40.000			
1.2.2.1	Interno	\$ 40.000			
1.2.2.2	Externo				
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	\$ 50.693	\$ 72.137	142%	15%

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

En 2016, la administración central del departamento ejecutó un 104% de los ingresos proyectados, al recaudar \$1.957.910 millones, de un presupuesto de \$1.888.857 millones, siendo los ingresos tributarios los más representativos del total, superando las proyecciones en 10% y participando con el 49%, del total de recaudado.

### 1.5.2. Ingresos corrientes

El 76% de los ingresos totales \$1.49 billones se recaudaron dentro del giro normal de la entidad como ingresos corrientes, de los cuales \$724.330 millones el 49% corresponden a ingresos tributarios, \$141.299 millones 9% no tributarios y \$626.562 millones el 42%, a transferencias.

➔ **Ingresos tributarios:** Las rentas tributarias en su gran mayoría superaron el 100% de lo presupuestado para 2016. Sobresale la renta por concepto del impuesto al consumo de licores recaudó el 153% de lo proyectado y participa con el 16% del total.

El impuesto al consumo de cerveza nacional y extranjera se posicionó como la renta con mayor recaudo en 2016, con \$152.704 millones el 21% del total de los ingresos tributarios. El recaudo por concepto de estampillas participó con el 19% del total de los ingresos tributarios y sobrepasó un 7% lo presupuestado.

➔ **Ingresos no tributarios:** Las tasas, derechos, multas y sanciones, considerados ingresos de la propiedad dentro de los ingresos no tributarios, con 225% sobrepasaron lo presupuestado para 2016. Los otros ingresos no tributarios, se ejecutaron en el 312% con respecto a lo presupuestado.

La renta no tributaria por concepto de participación en producción, introducción y comercialización de licores, generada por la Industria de Licores del Valle, en 2016, solo alcanzó el 75% del total presupuestado.

### 1.5.3. Transferencias

El Gobierno Nacional en 2016 giró a la administración departamental el 100% de los recursos presupuestados con destino a gastos de funcionamiento y el 100% de los recursos para inversión a excepción de los recursos de la salud que se giró el 98%. El sector descentralizado del departamento efectuó transferencias durante la vigencia por valor de \$55.264, un 98% del total presupuestado.

### 1.5.4. Ingresos de capital

Los recursos del balance fueron recaudados al 100% y participaron con el 85% del total de los ingresos de capital, el 15% restante de los recursos de capital, fueron recaudados por concepto de donaciones, aprovechamientos y otros, ejecutaron el 42% por encima de lo proyectado.



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 1.5.5. Ingresos comparados 2016 – 2015

Los ingresos totales durante 2016 crecieron 9.12% con respecto a 2015, resultado del crecimiento en los ingresos corrientes del 14.66% y decrecimiento del 5.5% de los recursos de capital, reflejando que la entidad en 2016 mejoró su esfuerzo de recaudo en las rentas propias.

**TABLA 15**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS COMPARADA VIGENCIA 2016 – 2015

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	TOTAL EJECUTADO		
		2015	2016	Variac. %
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.794.277</b>	<b>1.957.910</b>	<b>9,12%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.301.450</b>	<b>1.492.191</b>	<b>14,66%</b>
<b>1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>647.945</b>	<b>724.330</b>	<b>11,79%</b>
1.1.1.1	Vehículos Automotores	88.350	92.829	5,07%
1.1.1.2	Registro y Anotación	76.975	90.965	18,17%
1.1.1.3	Licores	90.542	119.203	31,66%
1.1.1.4	Cerveza	141.331	152.704	8,05%
1.1.1.5	Cigarrillos y Tabaco	51.764	59.510	14,96%
1.1.1.6	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	52.499	58.926	12,24%
1.1.1.7	Estampillas	140.488	138.633	-1,32%
1.1.1.8	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	
1.1.1.9	Contribución para la Seguridad	2.769	8.329	200,83%
1.1.1.10	Otros Ingresos Tributarios	3.227	3.231	0,15%
<b>1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>53.865</b>	<b>141.299</b>	<b>162,32%</b>
1.1.2.1	Participación en Producción, Introducción y Comercialización	23.550	68.695	191,70%
1.1.2.2	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sancione	11.400	27.974	145,40%
1.1.2.3	Otros No Tributarios	18.916	44.630	135,94%
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>599.640</b>	<b>626.562</b>	<b>4,49%</b>
<b>1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	<b>4.656</b>	<b>26.281</b>	<b>464,42%</b>
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	3.532	25.000	607,83%
1.1.3.1.2	Otras Transferencias Para Funcionamiento	1.124	1.281	13,95%
<b>1.1.3.2</b>	<b>Transferencias Para Inversión</b>	<b>594.984</b>	<b>600.281</b>	<b>0,89%</b>
<b>1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>546.793</b>	<b>545.016</b>	<b>-0,32%</b>
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	493.987	467.541	-5,35%
1.1.3.2.1.1.1	S.G.P. - Educación	385.932	370.823	-3,92%
1.1.3.2.1.1.2	S.G.P. - Salud	80.833	80.669	-0,20%
1.1.3.2.1.1.3	S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Básico	27.222	16.049	-41,04%
1.1.3.2.1.1.4	S.G.P. - Propósito General - Forzosa Inversión	0	0	
1.1.3.2.1.1.5	S.G.P. - Otras del Sistema General de Participaciones	0	0	
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	0	0	
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	52.805	77.475	46,72%
<b>1.1.3.2.2</b>	<b>Sector Descentralizado</b>	<b>48.191</b>	<b>55.264</b>	<b>14,68%</b>
<b>1.1.3.2.3</b>	<b>Sector Privado</b>			
<b>1.1.3.2.4</b>	<b>Otras Transferencias para Inversión</b>			
<b>1,2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>492.827</b>	<b>465.719</b>	<b>-5,50%</b>
1.2.1	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas	406.303	393.582	-3,13%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	406.303	393.582	-3,13%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	0	0	
1.2.2	Recursos de Crédito	0	0	
1.2.2.1	Interno	0	0	
1.2.2.2	Externo	0	0	
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otr	86.524	72.137	-16,63%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

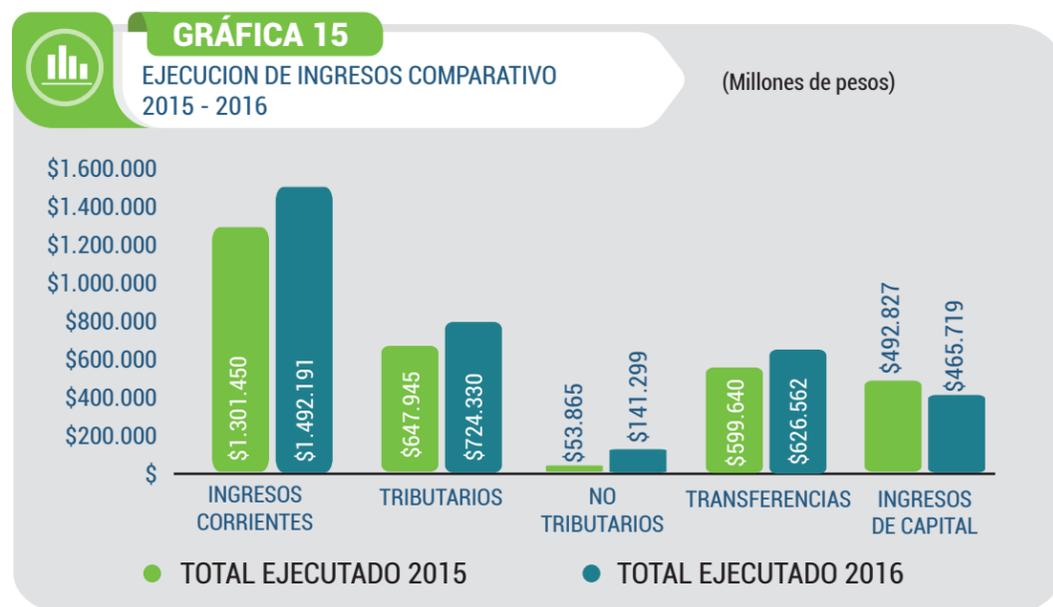
Un crecimiento del 11.79% en los ingresos tributarios reflejado en mayores recaudos de rentas como impuestos al consumo de licores, vinos y aperitivos nacionales y extranjeros con el 31.66%, registro y anotación el 18.17% y cigarrillos y tabacos el 14.96%, entre otras, denota un mayor control y compromiso en el recudo de las rentas propias.

Contrario a 2015 que los Ingresos no tributarios decrecieron comparado con el recaudo del 2014, en 2016 alcanzó el 162.32% porque la participación en la producción, introducción y comercialización de licores de la Industria de Licores del Valle reflejó un crecimiento del 191.70%, con respecto a la vigencia 2015.

Las transferencias recibidas por la entidad durante en 2016 crecieron el 4.49% en comparación con la vigencia anterior, siendo considerable el crecimiento del 14.68% en el sector descentralizado.

En las transferencias del orden nacional, el sistema general de participaciones disminuyó un 5.35% con respecto al 2015, compensado con el crecimiento en las otras transferencias de la Nación que crecieron un 46.72% para 2016.

Dentro de los recursos de capital se observa una disminución del 16.63% con respecto al comportamiento en 2015, en los recaudos por concepto de donaciones, aprovechamientos y otros, y una disminución en los recursos del balance del 3.13% que a pesar de ser producto del resultado fiscal de cada vigencia fiscal, estos dependen de factores tanto internos como externos que no permiten concluir su afectación positiva o negativa en la gestión de la entidad.



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 1.5.6. Gastos totales

La administración central del departamento durante 2016 proyectó gastos por \$1.886.715 millones de los cuales ejecutó el 87.66%, destinando el 26.30% a funcionamiento y el 73.46% a formación bruta de capital.

**TABLA 16**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2016

Millones de pesos

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	EJECUCION 2016	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.886.715</b>	<b>1.653.874</b>	<b>87,66%</b>	<b>100,00%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>469.068</b>	<b>434.958</b>	<b>92,73%</b>	<b>26,30%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	75.330	72.917	96,80%	17%
2.1.2	Gastos Generales	22.410	20.091	89,65%	5%
2.1.3	<b>Transferencias</b>	<b>371.327</b>	<b>341.950</b>	<b>92,09%</b>	<b>79%</b>
2.1.3.1	Pensiones	140.500	140.493	100,00%	41%
2.1.3.2	A Fonpet	75.940	75.490	99,41%	22%
2.1.3.4	A Organismos de Control	11.998	11.998	100,00%	4%
2.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Ni	10.349	10.328	99,79%	3%
2.1.3.6	Otras Transferencias	132.540	103.642	78,20%	30%
2.1.4	Gastos Funcionamiento Operativos Sectores Sociales ( Remuner	0	0		
2.1.4.1	Educación				
2.1.4.2	Salud				
2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico				
2.1.4.4	Vivienda				
2.1.4.5	Otros Sectores				
2.1.5	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento				
2.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento				
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>6.140</b>	<b>3.999</b>	<b>65,13%</b>	<b>0,24%</b>
2.2.1	Amortización	6.140	3.999	65,13%	100%
2.2.2	Intereses				
<b>2,3</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.411.507</b>	<b>1.214.917</b>	<b>86,07%</b>	<b>73,46%</b>
2.3.1	<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenim</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
2.3.1.1	Educación				
2.3.1.2	Salud				
2.3.1.3	Agua Potable				
2.3.1.4	Vivienda				
2.3.1.5	Vías				
2.3.1.6	Otros Sectores				
2.3.2	<b>Inversión Social en sectores de inversión</b>	<b>1.411.507</b>	<b>1.214.917</b>	<b>86,07%</b>	<b>100%</b>
2.3.2.1	Educación	565.947	544.841	96,27%	45%
2.3.2.2	Salud	456.631	422.426	92,51%	35%
2.3.2.3	Agua Potable				0%
2.3.2.4	Vivienda	30.347	18.418	60,69%	2%
2.3.2.5	Vías	53.796	21.686	40,31%	2%
2.3.2.6	Otros Sectores	304.786	207.545	68,10%	17%
<b>2.3.3</b>	<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>				

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

#### ⇒ Gastos de funcionamiento

Del total de recursos destinados al funcionamiento, el 79% correspondió a transferencias, siendo representativo los \$140.493 millones por concepto de pensiones que nominalmente duplica los gastos de personal ejecutados por valor de \$72.917 millones.

#### ⇒ Servicio de la deuda

El servicio de la deuda proyectado para la vigencia se ejecutó en 65.13% de lo presupuestado por conceptos como pago de sentencias y conciliaciones, fondo de contingencias y acuerdo indexación Univalle.

#### ⇒ Gastos de capital

La administración central en 2016, ejecutó un 86.07% de los recursos presupuestados para inversión social dentro de los gastos de formación bruta de capital, siendo representativa la reducida ejecución en vías con un 40.31% y vivienda con un 60.69%.



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 1.5.7. Gastos comparados 2016 – 2015

En 2016 la entidad incrementó el total de sus gastos un 17.07% con respecto a 2015, como efecto de un mayor crecimiento en los gastos de funcionamiento.

#### ⇒ Gastos de funcionamiento

Impacta durante la vigencia el crecimiento en los gastos de funcionamiento por concepto de otras transferencias que pasaron de ejecutarse \$18.506 millones en 2015 a \$103.642 millones, en 2016 un 460.04%.

Igualmente es representativo el crecimiento de los gastos generales al pasar de \$8.620 millones en 2015 a \$20.091 millones en 2016 54.90%, y las transferencias al FONPET que crecieron un 44.39% al pasar de \$52.283 millones en 2015 a \$75.490 millones en 2016.

**TABLA 17**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS COMPARADA VIGENCIA 2016 – 2015

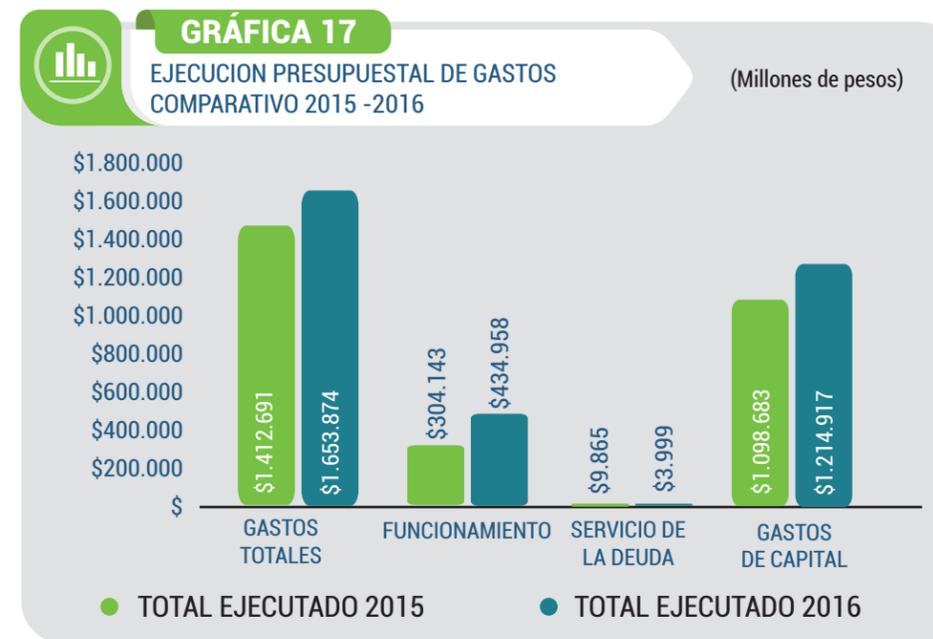
Millones de pesos

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	TOTAL EJECUTADO		
		2015	2016	Variac. %
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.412.691</b>	<b>1.653.874</b>	<b>17,07%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>304.143</b>	<b>434.958</b>	<b>43,01%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	66.080	72.917	10,35%
2.1.2	Gastos Generales	12.970	20.091	54,90%
2.1.3	<b>Transferencias</b>	<b>225.093</b>	<b>341.950</b>	<b>51,92%</b>
2.1.3.1	Pensiones	133.722	140.493	5,06%
2.1.3.2	A Fonpet	52.283	75.490	44,39%
2.1.3.4	A Organismos de Control	11.961	11.998	0,31%
2.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel T	8.620	10.328	19,82%
2.1.3.6	Otras Transferencias	18.506	103.642	460,04%
2.1.4.	Gastos Funcionamiento Operativos Sectores Sociales ( Remuneració	0	0	
2.1.5	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento			
2.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento			
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>9.865</b>	<b>3.999</b>	<b>-59,46%</b>
2.2.1	Amortización	9.865	3.999	-59,46%
2.2.2	Intereses	0	0	
<b>2,3</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.098.683</b>	<b>1.214.917</b>	<b>10,58%</b>
2.3.1	<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimient</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
2.3.2	<b>Inversión Social en sectores de inversión</b>	<b>1.098.683</b>	<b>1.214.917</b>	<b>10,58%</b>
2.3.2.1	Educación	377.069	544.841	44,49%
2.3.2.2	Salud	324.853	422.426	30,04%
2.3.2.3	Agua Potable	26.155	0	-100,00%
2.3.2.4	Vivienda	440	18.418	4087,41%
2.3.2.5	Vías	39.081	21.686	-44,51%
2.3.2.6	Otros Sectores	331.086	207.545	-37,31%
<b>2.3.3</b>	<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>			

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

⇒ **Servicio de la deuda**  
Disminuyó 2016 el pago del servicio de la deuda en 59.46% con respecto a la cancelado en 2015.

⇒ **Gastos de Inversión**  
En 2016 crecieron el 10.58% en los gastos con respecto a 2015, producto de más transferencias del orden nacional del sistema general de participaciones SGP para educación y salud que se incrementaron en 44.49% y 30.04% respectivamente, además en 2016, no ejecutó la partida de agua potable. (Ver gráfica 17)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## 1.6. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

El artículo 360 de la Constitución Política y la Ley 1530 de 2012, disponen que las Regalías son ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, destinados al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para sus pasivo pensional; inversión fiscal en educación, en ciencia, tecnología e innovación; generación de ahorro público; fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimientos y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

Se recibieron ingresos por el Sistema General de Regalías SGR<sup>2</sup> en 2015 y 2016 por \$135.911 y 74.858 millones respectivamente.

El Departamento y sus entidades presupuestaron recaudar en 2015 \$156.673 millones y recaudaron \$135.911 millones el 87% de lo proyectado, en 2016 \$94.527 millones y recaudaron \$74.858 millones que el 79% de lo proyectado. (Ver tabla 18).

<sup>2</sup>Sistema general de regalías- SGR

# CÁPITULO 2

**TABLA 18**  
INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR REGALIAS 2015 - 2016

Millones de pesos

SECTOR	INGRESOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS EJECUTADOS			% PARTICIPACIÓN EJECUCION
	2015	2016	VARIACION %	2015	2016	VARIACION %	
GOBERNACION DEL VALLE	124.369	14.614	-88%	115.263	14.786	-87%	20%
SECTOR MUNICIPIOS	22.506	27.351	22%	18.998	16.609	-13%	22%
SECTOR HOSPITALES	0	0	0%	0	0	0%	0%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	9.798	52.562	436%	1.650	43.463	2534%	58%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	0	0	0%	0	0	0%	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>156.673</b>	<b>94.527</b>	<b>-66%</b>	<b>135.911</b>	<b>74.858</b>	<b>-82%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

En 2016 por SGR, se recaudaron \$74.858 millones, la Gobernación del Valle con \$14.786 millones representa el 20%, los municipios \$16.609 millones el 22% y los establecimientos públicos \$43.463 millones el 58% logró recaudar, los hospitales y los institutos descentralizados no ejecutaron recursos por esta fuente al no recibir recursos directamente (Ver grafica 18)

Las entidades públicas del Departamento del Valle del Cauca, ejecutaron gastos por el SGR en 2015 y 2016 por \$127.444 y 39.589 millones respectivamente.

De los gastos proyectados en 2015 por \$156.940 millones se ejecutaron \$127.444 millones el 81%, para 2016 se proyectaron \$86.045 millones y se ejecutaron \$39.589 millones el 46% de lo proyectado. (Ver tabla 19).

De los gastos por SGR 2016 por \$39.589 millones, la Gobernación del Valle una participó del 1% que corresponde a \$429 millones, los municipios el 24% ejecutó \$9.529 millones y los establecimientos públicos el 75% ejecutaron \$29.631 millones, los hospitales y los institutos descentralizados no ejecutaron gastos por esta fuente al no recibir recursos directamente. (Ver gráfica 19)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 19**  
GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR REGALIAS 2015 - 2016

Millones de pesos

SECTOR	GASTOS PRESUPUESTADOS			GASTOS EJECUTADOS			% PARTICIPACIÓN EJECUCION
	2015	2016	VARIACION %	2015	2016	VARIACION %	
GOBERNACION DEL VALLE	124.369	9.759	-1174%	109.588	429	-25475%	1%
SECTOR MUNICIPIOS	22.774	23.724	4%	16.726	9.529	-76%	24%
SECTOR HOSPITALES	0	0	0%	0	0	0%	0%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	9.798	52.562	81%	1.131	29.631	96%	75%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	0	0	0%	0	0	0%	0%
<b>TOTALES GASTOS</b>	<b>156.940</b>	<b>86.045</b>	<b>-82%</b>	<b>127.444</b>	<b>39.589</b>	<b>-222%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## DEUDA PÚBLICA



La deuda pública, como herramienta financiera, le permite a los gobiernos y sus administraciones, diferir sus gastos en el tiempo, para así poder cumplir las funciones encomendadas.

Las operaciones de crédito público y los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago, incluye, entre otras, la contratación de empréstito, la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales. Obtenida a través de créditos de la banca nacional y la banca multilateral, entre otros el BIRF, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, y el BID, Banco Interamericano de Desarrollo; su pago y sus costos se denomina servicio de la deuda, siendo los abonos o pago total a capital, pago de intereses y pago de comisiones<sup>2</sup>.

La deuda pública acumulada por el Sector público Colombiano- SPC registró un crecimiento de más de 15 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 41% (\$272,77 billones) en 2012 a 56,5% (\$487,46 billones) del PIB en 2016, el indicador de deuda a PIB del sector público alcanzó en 2016 un nivel similar al de 2015 y equivalente al registrado a finales de la década de los noventa<sup>3</sup>.

La deuda territorial alcanzó los \$41,52 billones (4,8% del PIB), de los cuales \$30,84 billones (3,6% del PIB) correspondieron a las entidades descentralizadas por servicios y \$10,69 billones (1,2% del PIB) al nivel territorial central: departamentos, distritos y municipios.

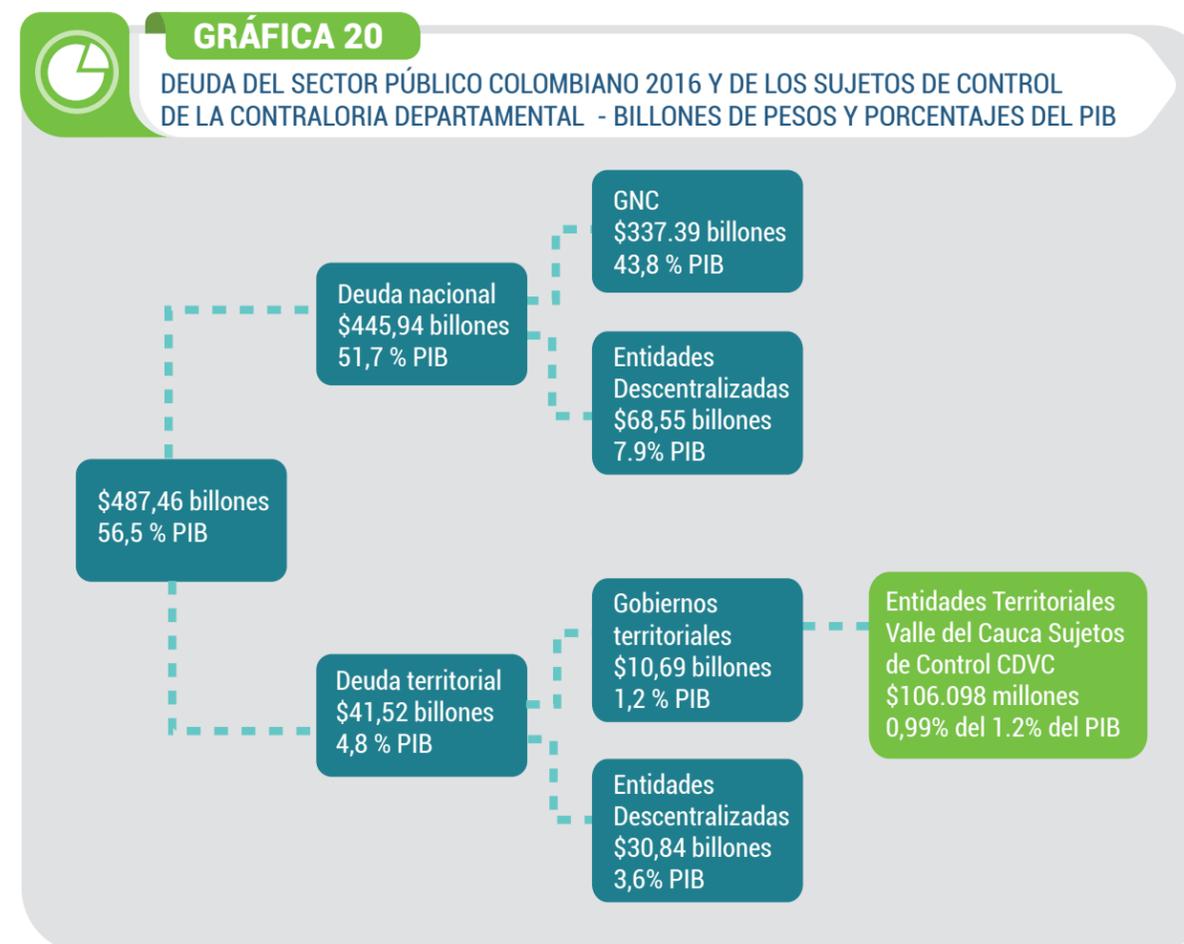
El saldo de la deuda del nivel territorial se incrementó en \$1,38 billones, donde los gobiernos centrales territoriales registraron reducción de \$0,34 billones (3,1%) entre 2015 y 2016; mientras que las entidades descentralizadas, en el mismo período, aumentaron su saldo en \$1,72 billones. Como proporción del PIB, la deuda territorial se redujo, en total, 0,21 puntos porcentuales (p.p.) y se mantuvo en niveles similares durante los últimos cuatro años.

De \$10.69 billones de la deuda de las entidades territoriales, las entidades sujetos de control de la Contraloría del Departamento del Valle, Departamento del Valle del Cauca y 37 municipios participan con el 0,99% del total de este sector en el consolidado nacional, representado en \$106.098 millones. Sector que disminuyó en \$13.559 millones, en el consolidado de 29 de 37 municipios sujetos de control y que concentra el 67% de deuda pública al cierre de la vigencia 2016. (Ver Gráfica 20)

El Departamento del Valle del Cauca canceló su deuda pública durante la vigencia fiscal de 2016. En el comparativo de las vigencias 2015 y 2016 del consolidado por sectores se evidencia que la deuda total de las entidades del Departamento del Valle del Cauca disminuyó un 11.39%, siendo los hospitales E.S.E.S quienes presentaron la mayor disminución de su deuda pública representada en \$1.782 millones el 20.55%, seguido por los municipios con el 11.33% equivalente a \$13.559 millones, y los establecimientos públicos \$596 millones el 3.83% (Ver tabla 20 y gráfica 21).

<sup>2</sup>Para efectos de lo dispuesto en el Decreto 2681 de 1993, las operaciones de crédito público pueden ser internas o externas. Son internas las que, de conformidad con las disposiciones cambiarias, se celebren exclusivamente entre residentes del territorio colombiano para ser pagaderas en moneda legal colombiana y externas todas las demás. Se consideran como residentes los definidos en el artículo 2 del Decreto 1735 de 1993 y las demás normas que lo complementen o modifiquen.

<sup>3</sup>Situación de la deuda pública 2016 informe al Congreso de la República CGR



Fuente: Contraloría General de la República \* Incluye Establecimientos Públicos y EICE Contraloría Departamental del Valle del Cauca- Deuda pública.

**GRÁFICA 20**  
DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO 2016 Y DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - BILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES DEL PIB

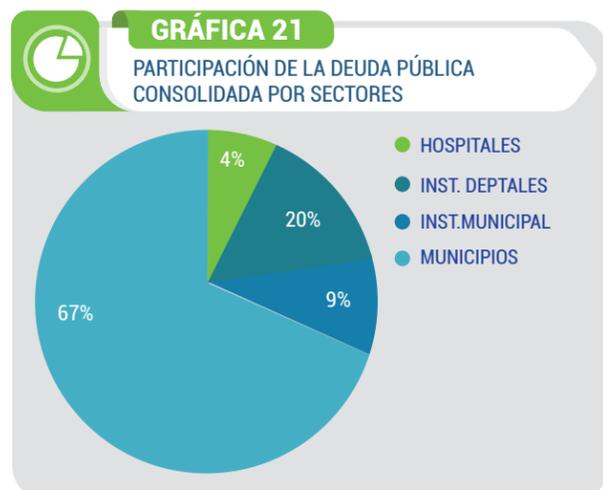
**TABLA 20**  
CONSOLIDADO POR SECTORES DEL DEPARTAMENTO COMPARATIVO DE LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016

Millones de pesos

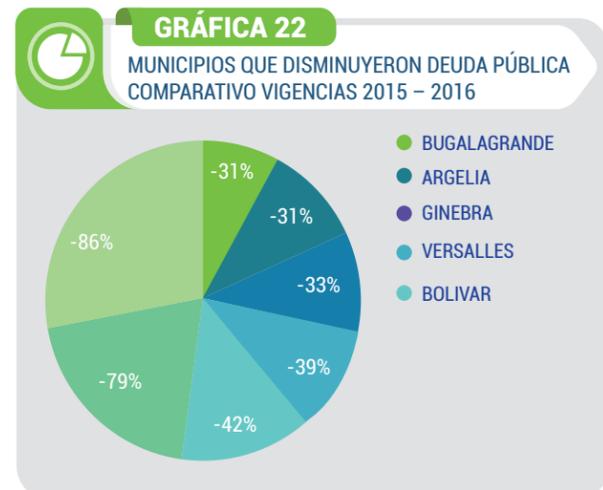
No	ENTIDADES	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION	PARTICIPACION
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE	20.381	0	0,00%	0%
2	HOSPITALES E.S.E.	8.674	6.892	-20,55%	4%
3	EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS	15.748	31.562	100,42%	20%
4	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	15.580	14.984	-3,83%	9%
5	MUNICIPIOS	119.657	106.098	-11,33%	67%
	<b>TOTAL</b>	<b>180.040</b>	<b>159.536</b>	<b>-11,39%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

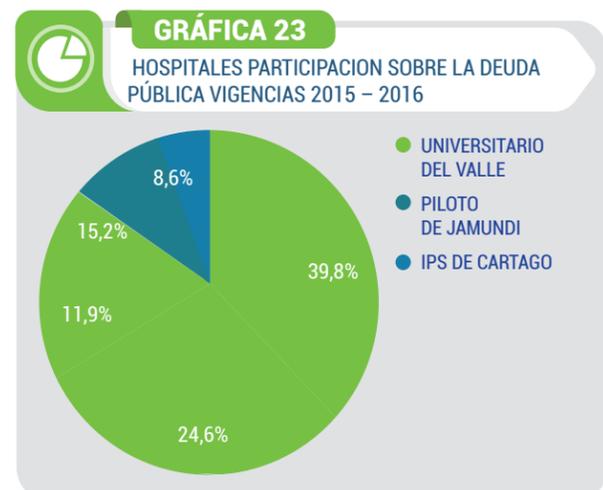
La participación de los municipios en cifras sobre el total de la deuda pública es el 67%, las empresas de servicios públicos el 20%, los establecimientos públicos el 9% y los hospitales E.S.E. participan con el 4%.



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## 2.1. SECTOR MUNICIPIOS

El comparativo de las vigencias 2015 y 2016 presenta en forma descendente, los saldos de la deuda pública de cada uno de los municipios del Valle del Cauca: Cartago con el 24.22% con la mayor participación sobre el total de la deuda pública de las entidades territoriales con el sistema financiero, es seguido por Jamundí 21.18%, Guadalajara de Buga 13.23%, Candalaria 10.12%, El Cerrito 7.81%, entre otros.

La deuda total de las entidades territoriales disminuyó en el comparativo 2015 - 2016 en un 11.33%: El Dovio presentó la mayor disminución de su deuda pública \$42 millones el 85.71%, le siguen, Riofrío \$179 millones 79.04%, Bolívar \$197 millones 38.75%, Ginebra \$133 millones 33.34%, Obando \$379 millones 33.39%, El Águila \$58 millones 33.01%, Roldanillo \$125 millones 31.25%, Argelia \$117 millones 31.20%, Bugalagrande \$218 millones el 30.77%, entre otros.

Incrementaron el saldo de deuda pública, Florida \$309 millones 13.87% y Zarzal \$360 millones 11.99%. (Ver tabla 21 y gráfica 22)

## 1.2. SECTOR HOSPITALES E. S. E.

Los hospitales E.S.E.S. disminuyeron en el mismo comparativo 2015- 2016 el 20.55% su deuda pública, siendo el Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E., con \$1.897 millones 24.64% el que presentó la mayor disminución, seguido por el Hospital Piloto de Jamundí E.S.E. \$225 millones el 23.94% (Ver tabla 22 y gráfica 23.)

El Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E. participa con el 84% sobre el total de la deuda de los Hospitales Departamentales, seguido por el Hospital Piloto de Jamundí E.S.E. con el 10% y la IPS del municipio de Cartago E.S.E. con el 6%.

**TABLA 21**  
COMPARATIVO DE MUNICIPIOS VIGENCIAS 2015 – 2016

Millones de pesos

No.	MUNICIPIOS	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION	PARTICIPACION
1	CARTAGO	30.115	25.698	-14,67%	24,22%
2	JAMUNDI	23.601	22.469	-4,80%	21,18%
3	BUGA	16.357	14.036	-14,19%	13,23%
4	CANDELARIA	12.765	10.733	-15,92%	10,12%
5	EL CERRITO	8.465	8.285	-2,13%	7,81%
6	GUACARI	5.029	4.393	-12,66%	4,14%
7	ZARZAL	3.003	3.363	11,99%	3,17%
8	CAICEDONIA	2.998	2.796	-6,72%	2,64%
9	LA UNION	3.126	2.722	-12,95%	2,57%
10	FLORIDA	2.229	2.538	13,87%	2,39%
11	CALIMA EL DARIEN	1.963	1.953	-0,50%	1,84%
12	YOTOCO	1.936	1.392	-28,08%	1,31%
13	SEVILLA	1.340	1.007	-24,87%	0,95%
14	OBANDO	1.126	750	-33,39%	0,71%
15	TRUJILLO	778	634	-18,50%	0,60%
16	VIJES	740	533	-28,04%	0,50%
17	ANDALUCIA	640	512	-20,00%	0,48%
18	BUGALAGRANDE	707	489	-30,77%	0,46%
19	ROLDANILLO	400	275	-31,25%	0,26%
20	BOLIVAR	468	271	-42,06%	0,26%
21	GINEBRA	400	267	-33,34%	0,25%
22	ARGELIA	375	258	-31,20%	0,24%
23	LA VICTORIA	237	180	-24,00%	0,17%
24	VERSALLES	208	127	-38,75%	0,12%
25	SAN PEDRO	175	125	-28,59%	0,12%
26	TORO	0	121	0,00%	0,11%
27	EL AGUILA	175	117	-33,01%	0,11%
28	RIOFRIO	227	48	-79,04%	0,04%
29	EL DOVIO	49	7	-85,71%	0,01%
30	RESTREPO	26	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>119.657</b>	<b>106.098</b>	<b>-11,33%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 22**  
HOSPITALES COMPARATIVO SALDO DEUDA PÚBLICA 2015 – 2016

Millones de pesos

HOSPITALES E.S.E.	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION	PARTICIPACION
UNIVERSITARIO DEL VALLE	7.698	5.801	-24,64%	84,17%
PILOTO DE JAMUNDI	941	716	-23,94%	10,39%
IPS CARTAGO	35	375	971,43%	5,44%
<b>TOTALES</b>	<b>8.674</b>	<b>6.892</b>	<b>-20,55%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 1.3. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

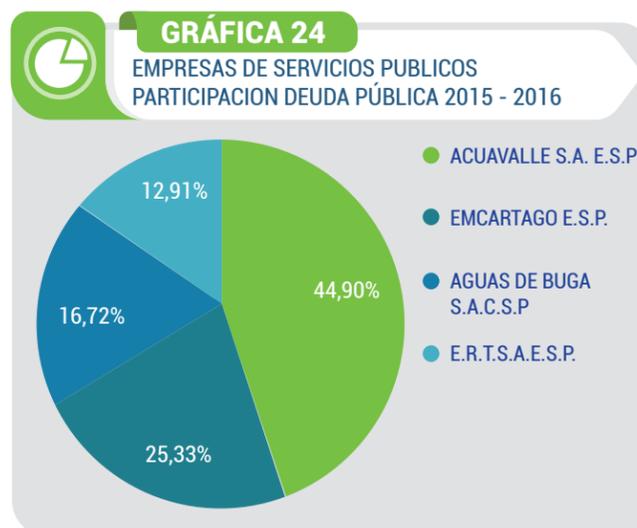
Las Empresas de Servicios Públicos, en el comparativo vigencias 2015 y 2016, disminuyeron el 21.02%, las Empresas Varias de Caicedonia E.V.C. E.S.P, con \$31 millones 41.02 % fue quien más disminuyó, le sigue Aguas de Buga S.A. E.S.P. \$2.374 millones 31.02%, Acuavalle S.A. E.S.P. \$5.404 millones 27.61%, y la E.R.T. S.A. E.S.P. \$593 millones 12.70%.

Las Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P. - EMCARTAGO S.A. E.S.P., mediante Resolución No. SSPD- 20141300007195 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, continúa en la toma de posesión en la modalidad con fines liquidatorios- etapa de administración temporal. (Ver tabla 23.

**TABLA 23**  
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS E. S. P. DEUDA PÚBLICA COMPARATIVA 2015- 2016

Millones de pesos					
No.	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION	PARTICIPACION
1	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	19.574	14.170	-27,61%	44,90%
2	EMCARTAGO E. S. P.	7.994	7.994	0,00%	25,33%
3	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	7.652	5.278	-31,02%	16,72%
4	EMPRESAS VARIAS CAICEDONIA	76	45	-41,02%	0,14%
5	E. R. T. S.A. E.S.P.	4.668	4.076	-12,70%	12,91%
<b>TOTALES</b>		<b>39.964</b>	<b>31.562</b>	<b>-21,02%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La mayor participación del total de la deuda en cifras de las Empresas de Servicios Públicos, a diciembre de 2016, la presentó Acuavalle S.A. E.S.P. 44.90%, seguida por Emcartago S.A. E.S.P. 25.33%, Aguas de Buga S.A. E.S.P. 16.72%, y la E.R.T. S.A. E.S.P. 12.91%. (Ver gráfica 24)

### 1.4. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO

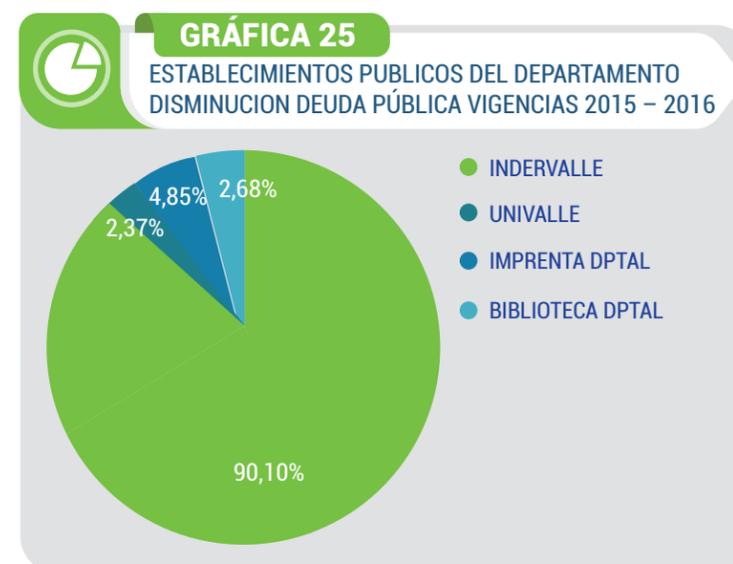
En el comparativo de las vigencias 2015 y 2016 la Universidad del Valle disminuyó su deuda pública en \$295 millones 45.42% y la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero \$301 millones 42.81%.

La mayor participación del total de la deuda de los Establecimientos Públicos del Departamento, a diciembre de 2016, la presentó Indervalle 90.10%, seguido por la Imprenta Departamental 4.85%, la Biblioteca Departamental 2.68% y la Universidad del Valle 2.37%. (Ver tabla 24 y gráfica 25)

**TABLA 24**  
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEUDA PÚBLICA COMPARATIVA VIGENCIAS 2015 - 2016

Millones de pesos					
No.	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION	PARTICIPACION
1	BIBLIOTECA DPTAL.	703	402	-42,81%	2,68%
2	INDERVALLE	13.500	13.500	0,00%	90,10%
3	UNIVALLE	650	355	-45,42%	2,37%
4	IMPRESA DPTAL	727	727	0,00%	4,85%
<b>TOTALES</b>		<b>15.580</b>	<b>14.984</b>	<b>-3,83%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

# CÁPITULO 3

## CIERRES FISCALES POR SECTORES



El Sistema Presupuestal Colombiano exige a las administraciones públicas el cierre fiscal al término de cada vigencia fiscal, en atención al principio de anualidad, para que éstas puedan hacer seguimiento al resultado fiscal individual, tomar decisiones sobre su gestión administrativa y financiera acorde a los preceptos establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto Ley 111 de 1996, en el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, igualmente la Ordenanza 408 de enero 5 de 2016 Estatuto Presupuestal del Departamento del Valle del Cauca y los estatutos vigentes en las entidades territoriales.

El presupuesto como herramienta de planificación financiera, le permite al sector público la asignación eficiente de recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo, materializando resultados esperados en bienes y servicios concretos que deben satisfacer las necesidades sociales de la población en el área de influencia de las administraciones públicas.

En el ciclo presupuestal, el seguimiento y la evaluación del presupuesto permiten a las administraciones públicas medir el cumplimiento de metas propuestas, los resultados obtenidos y la gestión fiscal, facilitando la toma de decisiones y la gestión de las áreas responsables para coordinar, controlar y evaluar permanentemente los ingresos y gastos de las administraciones, produciendo información verídica sobre el estado de las finanzas públicas.

Un resultado fiscal presupuestal positivo o negativo; la confrontación de la ejecución presupuestal de ingresos en efectivo, con el saldo de la tesorería que evidencie diferencia y que ésta genere superávit o déficit al cierre de la vigencia fiscal, son indicadores que permiten medir la capacidad administrativa de quienes gestionan los recursos públicos, demandando decisiones oportunas que garanticen el equilibrio presupuestal y financiero para lograr los resultados esperados, acordes a las expectativas o demandas de bienes y servicios de los ciudadanos, ajustadas a la normatividad legal vigente.

La evaluación de los resultados del cierre fiscal realizado mediante proceso auditor vigencia 2016 a la administración central Departamento del Valle del Cauca, municipios, sector salud (hospitales red prestadora publica del departamento del Valle del Cauca) y el sector entidades descentralizadas (departamentales -municipales), generó los resultados siguientes.

### 3.1. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

#### 3.1.1. Resultado fiscal

El Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con la ejecución presupuestal presentada, ejecutó ingresos presupuestales por \$1.9 billones y comprometió gastos por \$1.6 billones, generando un resultado fiscal positivo de \$303.149 millones como consecuencia de recursos propios, fondos especiales, sistema general de participaciones, otras destinaciones específicas, no ejecutados en su totalidad al cierre de la vigencia. (Ver tabla 25)

**TABLA 25**  
ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - RESULTADO FISCAL VIGENCIA 2016

Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 9	10=3-
Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 1+2+3 4=	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		
1.387.602.657.520	393.581.751.056	176.726.043.876	1.957.910.452.452	1.323.022.888.169	118.235.010.823	33.214.253.802	180.288.936.452	1.654.761.089.246	303.149.363.206

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

### 3.1.2. Comparación de ejecución presupuestal y estado del tesoro

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2016 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$384.985 millones que al compararse con los recursos que se presentan en el estado del tesoro \$533.837,8 millones, se determinó que en tesorería se presenta una diferencia de \$110.601,7 millones, permitiendo deducir presuntamente que los recursos de la administración, no se manejan en su totalidad a través del presupuesto, situación ocasionada por debilidades en la conciliación de las áreas financieras que actualmente se encuentran en depuración, lo cual puede afectar la oportuna inversión en los diferentes programas y proyectos del plan de desarrollo financiados con estas fuentes de recursos. El numeral 4 de la Ordenanza 408 de enero 5 de 2016, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle en concordancia con en el artículo 15 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 345 de la Constitución Política de Colombia, establece los parámetros que permiten limitar la ocurrencia de estos hechos. (Ver tabla 26).

**TABLA 26**  
ANÁLISIS CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTO Y TESORERÍA - VIGENCIA 2016

DESDE PRESUPUESTO					RECURSOS EN TESORERÍA					DIFERENCIA 12 = 11 - 6	
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) 1	Depositos Judiciales a Favor 2	Pagos 3	Depositos Judiciales en contra y otros 4	Anticipos Pagados sin legalizar 5	TOTAL 6 = (1+2-3+4-5)	Estado de Tesorería 7	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 8	Reservas y C/P Vigencia Anterior No Canceladas 9	Recursos Resguardos Indígenas 10		SALDO TESORERÍA 11 = (7-8-9-10)
1.708.006.320.660		1.312.148.901.548		10.871.744.121	384.985.674.991	533.837.868.236	38.250.403.113	0	0	495.587.465.123	110.601.790.132

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

En el informe preliminar, se evidenciaba inicialmente una diferencia de \$51.539 millones que al excluirle los recursos del SGR y los administrados de los municipios descertificados de saneamiento básico y agua potable, de acuerdo a lo evaluado en la contradicción se incrementa a \$110.601,7 millones, según la administración departamental \$73.781 millones corresponden a recursos sin situación de fondos - SSF que se incorporaron en la ejecución del ingreso de recursos del balance del año 2015, ejecutados en el 2016, que no ingresan a la tesorería.

### 4.1.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales - superávit o déficit de tesorería

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del tesoro para la vigencia 2016 se determinó superávit fiscal en las fuentes: Recursos propios por \$151.978,4 millones, fondos especiales \$56.172,5 millones, sistema general de participaciones SGP \$17.893,2 millones, otras destinaciones específicas \$133.122,3 millones, y recursos a favor de terceros \$ 38.250,4 millones. (Ver tabla 27).

**TABLA 27**  
ANÁLISIS RECURSOS A INCORPORAR - VIGENCIA 2016

Fuente	Estado del Tesorería 1	Reservas Presupuestales 2	Cuentas Por Pagar 3	Descuentos Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 4	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiente Vigencia 5=1-(2+3+4)	Deficit a Incorporar al Presupuesto Siguiente Vigencia 6=1-(2+3+4)
Recursos Propios	233.143.369.911	2.049.253.607,00	79.115.634.624		151.978.481.680	
Fondos Especiales	57.983.870.270	1.181.000.000,00	630.336.279		56.172.533.991	
Total S.G.P	32.086.185.658	3.334.541.027,00	10.858.393.141	0	17.893.251.490	
Otras D.E	172.374.039.284	11.621.086.641,00	27.630.646.779		133.122.305.864	
Recaudos a Favor de Terceros	38.250.403.113			38.250.403.113		0
SOLO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	533.837.868.236	18.185.881.275	118.235.010.823	38.250.403.113	359.166.573.025	0

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Al cierre de la vigencia las fuentes de SGR y recursos administrados del sistema general de participaciones reflejaron los siguientes saldos de recursos. (Ver tabla 28)

**TABLA 28**  
REGALIAS Y SGP SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

REGALIAS	35.976.955.361		9.798.081.724		26.178.873.637
SGP APSBAP	34.386.967.037	1.465.813.274,00	8.718.857.641		24.202.296.122
<b>GRAN TOTAL CON SGR Y MUN DESCERTIFICADOS</b>	<b>604.201.790.634</b>	<b>19.651.694.549</b>	<b>136.751.950.188</b>	<b>38.250.403.113</b>	<b>409.547.742.784</b>
RESERVAS SSF Sector Salud			15.028.372.527		
<b>TOTAL RESERVAS DE COMPROMISO</b>			<b>34.680.067.076</b>		

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

### 3.1.4. Superávit o déficit de tesorería

El análisis realizado al comportamiento de la tesorería entre las vigencias fiscales de 2007 al 2016, reflejó, déficit de tesorería recurrentes en los años 2007 al 2010, los cuales se fueron incrementado de vigencia a vigencia hasta ubicarse en 2010 en \$61.500 millones, a partir de la vigencia de 2011 la situación de la tesorería cambio ostensiblemente, al generar superávit fiscales en las vigencias siguientes, desde el 2013 con superávit de \$554.542 y 523.576 millones en 2015, \$396.238 millones en 2015 y \$303.149 millones en 2016.. (Ver tabla 29 y gráfica 26)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 29**  
SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2007 - 2015

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
11.563	30.633	48.181	61.500	301.412	323.934	554.542	523.576	396.238	303.149

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## 3.2. SECTOR MUNICIPIOS

### 3.2.1. Resultado Fiscal

Se auditaron los 37 municipios sujetos de control, dando una cobertura del 100%, conforme a la planeación estratégica vigencia 2017, de los cuales cuatro municipios de categoría sexta (Alcalá, Calima Darién, Florida), presentaron resultado fiscal negativo por \$7.918 millones, como resultado de adquirir compromisos y obligaciones en la vigencia, sin contar con los recursos en tesorería para su apalancamiento, generando con esta situación un riesgo alto en las finanzas de los municipios, toda vez, que en la vigencia siguiente estas obligaciones adquieren prioridad y no se cuenta con los

recursos suficientes, afectando el presupuesto de 2017 para el pago de acreencias de vigencias anteriores, llama la atención los resultados fiscales negativos generados por los municipios de Florida \$ 2.239 millones y Versalles 4.879 millones.

34 municipios restantes en 2016, presentaron resultado fiscal positivo, situación que obedece básicamente a recursos del sistema general de participaciones SGP y recursos con destinación específica que no se ejecutan, Guadalajara de Buga \$12.424 millones y Jamundí \$10.807 millones, clasificados en segunda categoría y San Juan Bautista de Guacarí con \$9.046 millones perteneciente a la sexta categoría.

El sector municipios en el 2016 ejecutó ingresos por \$1.227.550 millones, de los cuales se recaudaron en efectivo \$728.517 millones y recursos del balance 72.326 millones, los restantes \$426.707 millones correspondían a ejecuciones en papeles, y se ejecutaron gastos por \$ 1.125.550 millones, \$652.460 millones pagos en efectivos, \$25.019 millones cuentas por pagar de orden presupuestal, \$16.927 millones reservas de apropiación excepcionales y \$431.513 millones pagos sin flujo de efectivo; consolidando el sector un resultado fiscal de \$101.630 millones.

**TABLA 30**  
CONSOLIDADO MUNICIPIOS RESULTADO FISCAL 2016

(Millones de pesos)

Municipios	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
<b>Categoría 6ta.</b>										
Alcala	7.749	1.017	6.628	15.394	7.027	546	1.671	6.628	15.872	-478
Andalucía	9.987	2.572	7.140	19.699	8.663	251	110	7.140	16.164	3.535
Ansermanuevo	8.165	1.240	9.930	19.334	6.205	337	0	9.930	16.472	2.863
Argelia	5.869	397	3.145	9.411	3.693	58	0	3.145	6.896	2.515
Bolívar	5.957	507	8.079	14.543	5.708	334	0	8.079	14.120	423
Bugalagrande	25.068	1.854	0	26.923	23.620	455	141	0	24.215	2.707
Caicedonia	7.423	889	14.888	23.200	6.324	502	39	14.888	21.753	1.448
Calima Darien	8.619	769	6.934	16.323	7.974	279	688	7.703	16.645	-322
Dagua	13.891	5.796	20.404	40.091	15.220	29	1.189	20.404	36.842	3.248
El Águila	4.072	514	5.466	10.052	3.626	0	30	5.466	9.123	929
El Cairo	3.182	328	4.928	8.438	2.905	40	43	4.928	7.916	522
El Dovio	3.754	579	6.300	10.633	3.482	119	89	6.300	9.991	642
Florida	14.115	1.162	20.770	36.048	11.172	801	5.544	20.770	38.286	-2.239
Ginebra	16.144	1.414	8.798	26.356	8.675	528	0	8.794	17.998	8.358
Guacarí	20.172	1.623	11.403	33.198	12.334	704	0	11.114	24.152	9.046
La cumbre	4.722	33	7.832	12.588	3.894	29	0	7.832	11.756	832
La Unión	11.142	1.114	15.669	27.924	10.949	135	21	15.669	26.774	1.150
La Victoria	7.520	595	6.370	14.485	7.045	0	216	6.370	13.631	853
Obando	11.801	524	0	12.325	9.945	0	446	0	10.392	1.933
Pradera	16.235	4.234	17.076	37.545	18.235	0	592	17.076	35.902	1.643
Riofrio	6.969	430	8.971	16.370	5.203	0	137	8.971	14.311	2.059
Roldanillo	8.814	512	16.356	25.682	8.247	95	165	16.247	24.754	928
Restrepo	6.596	253	8.283	15.132	6.155	52	0	8.283	14.491	641
San Pedro	12.256	1.168	5.249	18.673	10.073	65	677	5.257	16.071	2.602
Sevilla	34.059	1.748	0	35.807	33.059	713	0	0	33.772	2.034
Toro	5.910	351	8.027	14.288	4.817	116	0	8.027	12.961	1.327
Trujillo	4.799	376	11.877	17.052	3.696	189	235	11.877	15.998	1.054
Ulloa	4.288	182	2.566	7.036	3.710	136	0	2.566	6.412	624
Versalles	2.899	0	0	2.899	2.718	21	47	4.992	7.778	-4.879
Vijes	4.276	920	4.224	9.420	3.933	0	0	4.224	8.158	1.262
Yotoco	16.971	2.465	6.096	25.532	14.774	204	0	6.096	21.073	4.459
<b>Subtotal</b>	<b>313.426</b>	<b>35.563</b>	<b>253.410</b>	<b>602.400</b>	<b>273.085</b>	<b>6.738</b>	<b>12.079</b>	<b>258.777</b>	<b>550.679</b>	<b>51.721</b>
<b>Categoría 5ta.</b>										
Cerrito	27.758	4.270	19.001	51.029	22.093	2.364	1.291	19.001	44.749	6.280
Zarzal	24.817	2.141	15.239	42.197	20.786	512	0	15.239	36.537	5.660
<b>Subtotal</b>	<b>52.575</b>	<b>6.411</b>	<b>34.240</b>	<b>93.226</b>	<b>42.879</b>	<b>2.876</b>	<b>1.291</b>	<b>34.240</b>	<b>81.286</b>	<b>11.940</b>

Municipios	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
<b>Categoría 3ra.</b>										
Candelaria	40.497	2.657	24.309	67.463	34.428	2.096	1.354	24.309	62.186	5.277
Cartago	80.861	5.069	74.265	160.194	75.096	1.546	319	73.771	150.732	9.462
<b>Subtotal</b>	<b>121.358</b>	<b>7.726</b>	<b>98.574</b>	<b>227.657</b>	<b>109.525</b>	<b>3.642</b>	<b>1.673</b>	<b>98.080</b>	<b>212.919</b>	<b>14.739</b>
<b>Categoría 2da</b>										
Buga	144.349	14.686	66	159.100	143.490	2.284	903	0	146.677	12.424
Jamundí	96.809	7.941	40.417	145.167	83.482	9.479	981	40.417	134.360	10.807
<b>Subtotal</b>	<b>241.157</b>	<b>22.626</b>	<b>40.483</b>	<b>304.267</b>	<b>226.972</b>	<b>11.763</b>	<b>1.885</b>	<b>40.417</b>	<b>281.036</b>	<b>23.231</b>
<b>Total</b>	<b>728.517</b>	<b>72.326</b>	<b>426.707</b>	<b>1.227.550</b>	<b>652.460</b>	<b>25.019</b>	<b>16.927</b>	<b>431.513</b>	<b>1.125.920</b>	<b>101.630</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 3.2.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

En 2016 se conciliaron los saldos resultantes de los recaudos y pagos manejadas a través de los presupuestos y se consideraron aquellas operaciones efectivas de caja que por mandato legal no afectaron los prepuestos, con el fin de determinar saldos reales en tesorería, al cierre de la vigencia fiscal, para tal fin, se realizó el siguiente ejercicio; Saldo (Recaudo en efectivo + Depósitos judiciales. a Favor- Pagos Efectivos de Presupuesto- Depósitos Judiciales en Contra) el valor resultante se compara con los recursos en tesorería, después de restarles los valores pertenecientes a terceros y los Resguardos Indígenas (operaciones eminentemente de tesorería), resultado sea excedente o faltante, es objeto de análisis para determinar su origen.

Los municipios que presentaron excedentes representativos en su tesorería fueron: Bolívar \$689 millones, Bugalagrande \$594 millones, Calima El Darién \$973 millones y El Cerrito \$1.021 millones; los excedentes se presentan básicamente, por los recursos provenientes de las regalías, que por mandato legal, manejan presupuestos bienales y por valores que las administraciones municipales no incorporaron a los respectivos presupuestos en su debido tiempo, situación que originó observaciones por este órgano de control.

En el municipio de Jamundí se presentó una diferencia de \$6.550 millones, entre los saldos de presupuesto vs tesorería, la cual obedece a proceso de embargo (depósitos judiciales) preferidos por autoridad competente, valores que salieron de la tesorería sin afectar el presupuesto de gastos, por ser un recurso dado en garantía, que afecta la liquidez del municipio y genera riesgo a la finanzas municipio. (Ver tabla 31)

**TABLA 31**  
CONSOLIDADO MUNICIPIOS CONFRONTACION DE SALDOS DE PRESUPUESTOS CON TESORERIA 2016

(Millones de pesos)

SEXTA CATEGORIA	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)ppto 1	Depositos Judiciales a Favor 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5 = (1-2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
<b>Categoría 6ta.</b>										
Alcala	8.766	0	7.027	0	1.739	2.020	54	0	1.966	227
Andalucía	12.559	0	8.663	0	3.896	3.923	5	0	3.918	23
Ansermanuevo	9.404	0	6.205	0	3.199	3.514	109	0	3.405	205
Argelia	6.266	0	3.693	0	2.573	2.579	0	0	2.579	6
Bolívar	6.464	0	5.708	0	757	1.475	29	0	1.446	689
Bugalagrande	26.923	0	23.620	0	3.303	3.989	92	0	3.897	594
Caicedonia	8.312	0	6.324	0	1.988	2.154	166	0	1.988	0
Calima Darien	9.389	0	8.029	0	1.359	1.370	11	0	1.359	0
Dagua	19.687	0	15.220	0	4.466	5.468	29	0	5.439	973

SEXTA CATEGORIA	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)ppto 1	Depositos Judiciales a Favor 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1-2-3-4)	Estado de Tesoreria 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
El Aguila	4.586	0	3.626	0	960	960	0	0	960	0
El Cairo	3.510	0	2.905	0	605	608	0	3	605	0
El Dovio	4.333	0	3.482	0	851	884	33	0	851	0
Florida	15.277	0	11.172	0	4.106	4.370	264	0	4.106	0
Ginebra	17.558	0	8.675	0	8.882	8.993	283	78	8.632	-250
Guacari	21.795	0	12.334	121	9.339	9.475	96	0	9.378	39
La cumbre	4.756	0	3.894	101	760	774	14	0	760	0
La Union	12.255	0	10.949	0	1.306	1.306	0	0	1.306	0
La Victoria	8.115	0	7.045	0	1.070	1.357	0	0	1.357	288
Obando	12.325	0	9.945	0	2.379	2.322	0	0	2.322	-57
Pradera	20.469	0	18.235	368	1.866	2.438	0	0	2.438	572
Riofrio	7.399	0	5.203	0	2.196	2.211	15	0	2.196	0
Restrepo	7.698	0	6.155	0	1.542	1.542	0	0	1.542	0
Roldanillo	9.314	111	8.247	111	1.066	1.119	52	0	1.067	1
San Pedro	13.424	0	10.073	0	3.351	1.973	125	0	1.848	-1.503
Sevilla	35.807	0	33.059	0	2.748	3.065	48	0	3.017	270
Toro	6.260	0	4.817	0	1.443	1.442	58	0	1.384	-59
Trujillo	5.175	0	3.696	0	1.479	1.600	104	17	1.479	0
Ulloa	4.470	0	3.710	0	760	866	34	0	833	73
Versalles	3.091	0	2.718	0	373	277	21	0	256	-117
Vijes	5.196	0	3.933	36	1.227	1.227	0	0	1.227	0
Yotoco	19.436	0	14.774	0	4.663	4.663	0	0	4.663	0
<b>Subtotal</b>	<b>350.019</b>	<b>111</b>	<b>273.140</b>	<b>738</b>	<b>76.251</b>	<b>79.963</b>	<b>1.642</b>	<b>98</b>	<b>78.224</b>	<b>1.973</b>
<b>Categoría 5ta.</b>										
Cerrito	32.028	0	22.093	344	9.591	10.984	372	0	10.612	1.021
Zarzal	26.958	0	20.786	0	6.172	6.253	0	0	6.253	80
<b>Subtotal</b>	<b>58.986</b>	<b>0</b>	<b>42.879</b>	<b>344</b>	<b>15.763</b>	<b>17.237</b>	<b>372</b>	<b>0</b>	<b>16.864</b>	<b>1.101</b>
<b>Categoría 3ra.</b>										
Candelaria	43.154	0	34.428	60	8.666	8.778	0	0	8.777	111
Cartago	85.929	0	75.096	0	10.833	10.833	0	0	10.833	0
<b>Subtotal</b>	<b>129.084</b>	<b>0</b>	<b>109.525</b>	<b>60</b>	<b>19.499</b>	<b>19.611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.610</b>	<b>111</b>
<b>Categoría 2da.</b>										
Buga	159.034	0	143.490	136	15.408	15.657	248	0	15.408	0
Jamundi	104.750	0	83.482	0	21.267	14.922	205	0	14.717	-6.550
<b>Subtotal</b>	<b>263.784</b>	<b>0</b>	<b>226.972</b>	<b>136</b>	<b>36.676</b>	<b>30.579</b>	<b>453</b>	<b>0</b>	<b>30.126</b>	<b>-6.550</b>
<b>Total</b>	<b>801.872</b>	<b>111</b>	<b>652.516</b>	<b>1.278</b>	<b>148.189</b>	<b>147.390</b>	<b>2.467</b>	<b>98</b>	<b>144.824</b>	<b>-3.365</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 3.2.3. Superávit o déficit fiscal por fuentes y recursos a incorporar

En lo relacionado con los superávit o déficit fiscales por fuentes de financiación, se observa en general que los municipios agrupados por categorías registraron al final del ejercicio, superávit fiscal en las siguientes fuentes:

⇒ Recursos propios \$31.260 millones, fondos especiales \$19.406 millones, sistema SGP \$29.751 millones, otras destinaciones específicas \$1.947 millones, recursos direccionados para gastos específicos por la norma, deben adicionarse conservando su destinación.

⇒ 17 municipios generaron déficit fiscal en las fuentes de recursos propios y destinaciones específicas por \$21.548 millones, llama la atención los déficit representativos registrados por los municipios de Jamundí \$6.407 millones, Florida \$5.450 millones, Yotoco \$2.041 millones, El Cerrito \$1.916 millones, Candelaria \$2.095 millones, debido a que las administraciones adquieren compromisos y obligaciones, sin contar con recursos en tesorería para su apalancamiento, no se trabaja con los respectivos flujos de caja (PAC), situación que se encuentra contemplada en las normas que rigen la materia y es objeto de análisis por este órgano de control, de otra parte, los recaudos a favor de terceros por \$238 millones, deben ser girados a la entidad correspondiente, por ser operaciones eminentemente de tesorería, que no afectan los presupuestos. (Ver tabla 32)

**Tabla 32**  
CONSOLIDADO MUNICIPIOS SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL POR FUENTES Y RECURSOS A INCORPORAR 2016  
(Millones de pesos)

HOSPITALES	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalías	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Especificas (Fonade)	Recaudos a Favor de Terceros	DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO
<b>Categoría 6ta.</b>								
Alcalá	72	14	249	35	0	-595	28	-595
Andalucía	903	504	806	1.350	0	0	-5	-5
Ansermanuevo	421	161	1.027	585	873	0	0	0
Argelia	7	0	2.522	0	18	-26	0	-26
Bolívar	44	7	545	659	0	-142	29	-142
Bugalagrande	1.014	92	541	600	0	1.146	0	0
Caicedonia	866	271	91	0	0	219	0	0
Calima El Darien	-145	0	58	298	0	298	0	-145
Dagua	870	0	606	248	-1.002	2.526	0	-1.002
El Aguila	77	193	71	435	0	154	0	0
El Cairo	13	2	280	0	0	237	0	0
El Dovio	-104	157	339	0	0	250	0	-104
Florida	476	613	1.299	0	823	-5.450	0	-5.450
Ginebra	771	6.193	680	564	0	162	97	0
Guacari	7.329	208	238	0	0	900	0	0
La cumbre	5	10	96	422	198	0	0	0
La Unión	89	107	453	0	0	502	0	0
La Victoria	115	239	206	329	431	-178	0	-178
Obando	374	218	1.514	3	214	-446	0	-446
Pradera	989	0	281	13	0	563	0	0
Riofrio	980	99	760	26	0	194	0	0
Roldanillo	327	75	482	0	154	-107	0	-107
Restrepo	216	166	258	849	0	0	0	0
San Pedro	50	264	169	380	0	243	0	0
Sevilla	828	331	624	11	0	511	0	0
Toro	87	149	424	519	131	0	0	0
Trujillo	464	7	298	0	0	301	41	0
Ulloa	77	118	27	555	56	-136	34	-136
Versalles	20	41	75	0	0	52	0	0
Vijes	22	16	80	30	0	602	0	0
Yotoco	1.511	2.212	396	423	120	-2.041	0	-2.041
<b>Subtotal</b>	<b>18.767</b>	<b>12.466</b>	<b>15.495</b>	<b>8.335</b>	<b>2.017</b>	<b>-260</b>	<b>223</b>	<b>-10.377</b>
<b>Categoría 5ta.</b>								
El Cerrito	-623	5.669	632	646	-1.293	2.103	15	-1.916
Zarzal	2.480	123	490	1.084	0	1.084	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>1.857</b>	<b>5.792</b>	<b>1.122</b>	<b>1.730</b>	<b>-1.293</b>	<b>3.187</b>	<b>15</b>	<b>-1.916</b>
<b>Categoría 3ra.</b>								
Candelaria	4.362	155	1.356	4	-2.095	1.548	0	-2.095
Cartago	4.253	184	2.482	0	0	2.048	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>8.615</b>	<b>339</b>	<b>3.838</b>	<b>4</b>	<b>-2.095</b>	<b>3.596</b>	<b>0</b>	<b>-2.095</b>
<b>Categoría 2da</b>								
Buga	7.682	38	4.131	-32	1.124	-721	0	-753
Jamundi	-5.660	770	5.165	-747	2.194	2.535	0	-6.407
<b>Subtotal</b>	<b>2.022</b>	<b>808</b>	<b>9.296</b>	<b>-779</b>	<b>3.318</b>	<b>1.814</b>	<b>0</b>	<b>-7.160</b>
<b>Total</b>	<b>31.260</b>	<b>19.406</b>	<b>29.751</b>	<b>9.289</b>	<b>1.947</b>	<b>8.337</b>	<b>238</b>	<b>-21.548</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 3.3. SECTOR HOSPITALES

De los 43 hospitales públicos sujetos de control a 16 se auditaron en 2016 el 37% del sector.

#### 3.3.1. Resultado fiscal

De los 16 hospitales auditados, 14 presentaron resultado fiscal negativo, de los cuales nueve pertenecían a los hospitales nivel I, llamando la atención el resultado fiscal negativo del Divino Niño de Buga, el cual asciende a \$2.448 millones; de los cuatro de Nivel II, el Mario Correa Rengifo de Cali presentó resultado fiscal negativo de \$7.311 millones y de los dos hospitales de Nivel III, el Hospital Universitario del Valle, generó resultado fiscal negativo de \$1.674 millones, e la crisis financiera por la cual atraviesa el sector hospitalario. Los resultados fiscales negativos obedecen básicamente a gastos ejecutados en mayor valor, que los ingresos ejecutados en la vigencia. (Ver tabla 33)

TABLA 33

CONSOLIDADO RESULTADO FISCAL HOSPITALES 2016

(Millones de pesos)

Hospitales	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
<b>NIVEL I</b>										
Local de Candelaria	7.570	582	400	8.552	8.128	509	0	400	9.037	-484
Santa Ana Anserma	3.538	142	247	3.926	3.501	124	0	247	3.872	54
Pedro Saenz Ulloa	1.305	6	152	1.463	1.309	387	0	152	1.848	-386
Divino Niño de Buga	9.307	22	315	9.644	9.155	2.450	172	315	12.092	-2.448
Piloto de Jamundi	12.425	270	508	13.203	12.415	447	89	508	13.459	-257
San Rafael de Cerrito	6.706	24	374	7.103	6.717	51	0	374	7.142	-39
San Roque de Pradera	5.178	98	369	5.645	5.194	670	0	369	6.232	-587
Benjamin Barney Florida	7.464	706	396	8.567	7.984	454	0	396	8.833	-267
San Roque de Guacari	4.322	75	307	4.704	4.098	1.181	0	307	5.586	-882
IPS Cartago Hospital	16.895	202	0	17.097	16.960	1.041	35	0	18.037	-940
<b>SUBTOTAL</b>	<b>74.709</b>	<b>2.128</b>	<b>3.067</b>	<b>79.904</b>	<b>75.461</b>	<b>7.315</b>	<b>296</b>	<b>3.067</b>	<b>86.139</b>	<b>-6.235</b>
<b>NIVEL II</b>										
Thomas Uribe de Tulua	22.498	71	2.694	25.263	22.189	6.132	0	2.694	31.014	-5.752
San Rafael de Zarzal	12.501	413	742	13.656	12.252	2.398	0	742	15.392	-1.735
Isaias Duarte Cancino Cali	8.125	211	505	8.842	8.088	2.888	0	505	11.482	-2.640
Mario Correa de Cali	28.183	2.880	907	31.970	30.316	7.610	448	907	39.281	-7.311
<b>SUBTOTAL</b>	<b>71.307</b>	<b>3.576</b>	<b>4.848</b>	<b>79.731</b>	<b>72.845</b>	<b>19.028</b>	<b>0</b>	<b>4.848</b>	<b>97.168</b>	<b>-17.438</b>
<b>NIVEL III</b>										
Evaristo Garcia de Cali	205.068	16.730	23.636	245.435	176.547	50.992	0	19.570	247.109	-1.674
Psiquiatrico de Cali	32.886	11.004	1.769	45.660	25.038	12.567	0	1.769	39.374	6.286
<b>SUBTOTAL</b>	<b>237.955</b>	<b>27.734</b>	<b>25.405</b>	<b>291.094</b>	<b>201.584</b>	<b>63.559</b>	<b>0</b>	<b>21.339</b>	<b>286.482</b>	<b>4.612</b>
<b>TOTAL</b>	<b>383.971</b>	<b>33.438</b>	<b>33.320</b>	<b>450.729</b>	<b>349.890</b>	<b>89.901</b>	<b>296</b>	<b>29.254</b>	<b>469.790</b>	<b>-19.061</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

#### 3.3.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

En 2016 se conciliaron los saldos resultantes de los recaudos y pagos manejados a través de los presupuestos y se consideraron aquellas operaciones efectivas de caja, que por mandato legal no afectaron los presupuestos, con el fin de determinar saldos reales en tesorería. Saldo (Recaudo efectivo + Depósitos Judiciales a Favor- Pagos efectivos Presupuesto- Depósitos judiciales en contra \$67.519 millones este valor se comparó con los recursos en tesorería después de restarles los valores pertenecientes a terceros (operaciones eminentemente de tesorería) \$1.045 millones, operación que dio como resultado \$66.906 millones mostrando diferencia \$240 millones, esta obedeció a diferencia presentadas en los hospitales, Universitario del Valle, Piloto de Jamundí, y excedentes en el Hospital Mario Correa Rengifo y el Psiquiátrico de Cali.

TABLA 34

CONSOLIDADO HOSPITALES COMPARACION SALDOS PRESUPUESTO VS TESORERIA 2016

(Millones de pesos)

HOSPITALES	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) ppto 1	Depositos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesoreria 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardados Indígenas 8	Saldo Tesoreria 9=(6-7-8)	Diferencia 10=(9-5)
<b>NIVEL I</b>										
Local de Candelaria	8.153	0	8.128	0	25	25	0	0	25	0
Santa Ana Anserma	3.680	0	3.501	0	179	179	0	0	179	0
Pedro Saenz Ulloa	1.310	0	1.309	0	1	1	0	0	1	0
Divino Niño de Buga	9.329	0	9.155	0	174	174	0	0	174	0
Piloto de Jamundi	12.695	0	12.415	0	279	197	0	0	197	-86
San Rafael de Cerrito	6.730	0	6.717	0	12	12	0	0	12	0
San Roque de Pradera	5.276	0	5.194	0	83	83	0	0	83	0
Benjamin Barney Florida	8.171	0	7.984	0	187	187	0	0	187	0
San Roque de Guacari	4.397	0	4.098	0	300	300	0	0	300	0
IPS Cartago Hospital	17.097	0	16.960	0	137	137	0	0	137	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>76.837</b>	<b>0</b>	<b>75.461</b>	<b>0</b>	<b>1.376</b>	<b>1.294</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.294</b>	<b>-86</b>
<b>NIVEL II</b>										
Thomas Uribe de Tulua	22.569	0	22.189	0	380	609	228	0	380	0
San Rafael de Zarzal	12.914	0	12.252	0	662	656	0	0	656	6
Isaias Duarte Cancino Cali	8.337	0	8.088	0	249	248	0	0	248	0
Mario Correa de Cali	31.063	0	30.316	0	747	564	0	0	564	182
<b>SUBTOTAL</b>	<b>74.883</b>	<b>0</b>	<b>72.845</b>	<b>0</b>	<b>2.038</b>	<b>2.078</b>	<b>228</b>	<b>0</b>	<b>1.849</b>	<b>188</b>
<b>NIVEL III</b>										
Universitario del Valle	221.799	0	176.547	0	45.252	45.268	817	0	44.451	-801
Psiquiatrico de Cali	43.890	0	25.038	0	18.853	19.312	0	0	19.312	459
<b>SUBTOTAL</b>	<b>265.689</b>	<b>0</b>	<b>201.584</b>	<b>0</b>	<b>64.105</b>	<b>64.580</b>	<b>817</b>	<b>0</b>	<b>63.763</b>	<b>-342</b>
<b>TOTAL</b>	<b>417.409</b>	<b>0</b>	<b>349.890</b>	<b>0</b>	<b>67.519</b>	<b>67.951</b>	<b>1.045</b>	<b>0</b>	<b>66.906</b>	<b>-240</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

#### 3.3.3. Superávit o déficit fiscal por fuentes y recursos a incorporar

En lo referente con los recursos a incorporar o adicionar por fuentes de financiación, al cierre del ejercicio, solamente dos hospitales generaron superávit fiscal en la fuente de recursos propios, a saber: Santa Ana de Ansermanuevo \$54 millones y Psiquiátrico de Cali \$6.745 millones, de los 16 hospitales auditados, 14 constituyeron déficit fiscal por \$70.329 millones, donde los más significativos, se presentaron en: Universitario del Valle \$46.719 millones, Mario correa Rengifo de Cali \$7.493 millones, Tomas Uribe Uribe de Tulua \$5.751 millones; situación que evidencia la crisis de liquidez y de finanzas del sector hospitalario del Departamento del Valle del Cauca (Ver tabla 35).

TABLA 35

CONSOLIDADO HOSPITALES SUPERAVIT O DEFICIT FISCALESPOR FUENTES Y RECURSOS A INCORPORAR 2016

(Millones de pesos)

HOSPITALES	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalias	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Especificas (Fonade)	Recaudos a Favor de Terceros	DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO
<b>NIVEL I</b>								
Local de Candelaria	-484							-484
sta Ana anserma	54							
Pedro Saenz de Ulloa	-940							-940
Divino Niño de Buga	-2.448							-2.448
Piloto de Jamundi	-339							-339
San Rafael de Cerrito	-38							-38
San Roque Pradera	-587							-587
Benjamin Barney Florida	-267							-267
San Roque Guacari	-882							-882
IPS Cartago	-940							-940
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-5.985</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-5.985</b>
<b>NIVEL II</b>								
Thomas Uribe Tulua	-5.751							-5.751
San Rafael de Zarzal	-1.606					-135		-1.741
Isaias Duarte Cancino	-2.640							-2.640
Mario Correa	-5.025		-2.468					-7.493
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-15.022</b>	<b>-</b>	<b>-2.468</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-135</b>	<b>-</b>	<b>-17.625</b>
<b>NIVEL III</b>								
Universitario del Valle	-46.719						0	-46.719
Psiquiatrico de Cali	6.745							
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-39.974</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-46.719</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-60981</b>	<b>-</b>	<b>-2.468</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-70.329</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 3.4. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Se le practicó auditoría especial de cierre fiscal vigencia de 2016 a 14 entidades del orden departamental, las cuales presentaron los siguientes resultados:

#### 3.4.1. Resultado fiscal

De las 14 entidades descentralizadas auditadas, cuatro, mostraron resultado fiscal negativo, a saber: Industria de Licores del Valle \$20.055 millones, ERT \$4.434 millones, Asamblea Departamental \$216 millones, Imprenta Departamental \$13 millones; Univalle con \$70.914 millones, Beneficencia \$8.606 millones, Infivalle \$8.015 millones, y Telepacífico \$4.040 millones, presentaron resultado fiscal positivo. (Ver tabla 36).

**TABLETA 36**  
CONSOLIDADO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES RESULTADO FISCAL 2016

ENTIDAD DESCENTRALIZADA	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4=1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
Asamblea Departamental	6.928	-	-	6.928	6.928	216	-	-	7.144	-216
Indervalle	58.640	1.328	-	59.967	51.451	5.981	2.240	-	59.671	296
Infivalle	21.872	10.695	-	32.567	23.397	1.146	9	-	24.552	8.015
Imprenta	13.356	-	-	13.356	10.703	2.666	-	-	13.369	-13
Biblioteca Departamental	7.560	436	-	7.996	6.546	1.002	36	-	7.585	411
Beneficencia del valle	41.615	14.400	492	56.507	38.712	3.727	-	5.462	47.901	8.606
Industria de Licores del Valle	80.507	1.476	121	82.105	76.795	25.243	-	121	102.159	-20.055
INCIVA	4.246	510	-	4.756	4.008	22	147	-	4.176	580
Telepacífico	20.369	5.958	-	26.327	22.288	-	-	-	22.288	4.040
UES	15.295	4.560	1.077	20.932	14.814	1.420	5	935	17.174	3.759
Univalle	495.268	85.626	-	580.894	471.500	36.765	1.715	-	509.980	70.914
Acuavalle	79.708	18.436	-	98.143	73.446	7.930	9.095	-	90.471	7.672
Bellas Artes	13.152	1.697	-	14.849	13.959	621	-	-	14.580	269
E.R.T	17.826	306	5.415	23.548	17.763	4.803	-	5.415	27.982	-4.434
Incolballet	8.044	304	970	9.318	8.602	-	-	969	9.571	-253
Vallecaucana de Aguas	3.952	1.103	-	5.055	3.528	196	-	-	3.724	1.331
<b>TOTAL DEPTALES</b>	<b>783.591</b>	<b>133.708</b>	<b>8.076</b>	<b>925.375</b>	<b>748.433</b>	<b>81.533</b>	<b>10.997</b>	<b>12.902</b>	<b>853.865</b>	<b>71.509</b>

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

#### 3.4.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

El ejercicio mostró como resultado, excedentes de tesorería en: Infivalle \$20.066 millones, Bellas Artes \$1.043 millones, Biblioteca Departamental \$634 millones, Telepacífico \$ 804 millones y diferencias negativas en la Imprenta Departamental por \$ 2 653 millones.

Los excedentes y diferencias negativas en tesorería, indican que las entidades descentralizadas, no vienen manejando la totalidad de sus ingresos y gastos, a través, de sus presupuestos, contrariando la normatividad que regula la materia. (Ver tabla 37)

#### 3.4.3. Superávit o déficit fiscal por fuentes y recursos a incorporar

Los recursos a incorporar o adicionar por fuentes de financiación, al cierre del ejercicio, diez entidades descentralizadas del orden departamental, generaron superávit fiscal en las fuentes de recursos propios; Infivalle \$28.070 millones, Univalle \$12.475 millones, Telepacífico \$4.843 millones, UES

\$3.828 millones y las seis restantes generaron déficit fiscal por \$30.036 millones a saber: Industria de Licores del Valle \$20.054 millones, ERT \$ 4.803 millones, Imprenta Departamental \$2.666 millones, Indervalle \$2.368 millones. El déficit Fiscal se presenta porque las entidades adquieren compromisos y obligaciones, sin contar con recursos en tesorería para su apalancamiento, es decir, no se trabaja con los respectivos flujos de caja. (Ver tabla 38)

**TABLETA 37**  
CONSOLIDADO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS COMPARACION SALDOS PRESUPUESTOS VS TESORERIA 2016

Entidades Descentralizadas	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) pto 1	Depositos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados 2	Pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indígenas 8	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
Asamblea Departamental	6.928	-	6.928,05	-	-	484	484	-	-	-
Indervalle	59.967	-	51.451	-	8.517	9.435	944	-	8.491	-26
Infivalle	32.567	-	23.397	-	9.169	131.637	102.412	-	29.225	20.055
Imprenta	13.356	-	10.703	-	2.653	746	746	-	0	-2.653
Biblioteca Departamental	7.996	-	6.546	-	1.449	2.301	218	-	2.083	634
Beneficencia del valle	56.015	-	38.712	-	17.303	17.322	18	-	17.303	0
Industria de Licores del Valle	81.983	-	76.795	-	5.188	25.087	19.899	-	5.188	0
INCIVA	4.756	-	4.008	-	749	783	-	-	783	35
Telepacífico	26.327	-	22.288	-	4.040	6.020	1.177	-	4.843	804
UES	19.855	-	14.814	-	5.041	4.941	-	-	4.941	-100
Univalle	580.894	-	471.500	-	109.394	116.064	6.670	-	109.394	0
Acuavalle	98.143	-	73.446	-	24.697	21.443	2.928	-	18.515	-6.182
Bellas Artes	14.849	-	13.959	-	890	2.035	103	-	1.932	1.043
E.R.T	18.133	-	17.763	369	0	4.090	4.090	-	-	-
Incolballet	8.347	-	8.602	-	(255)	31	286	-	-255	-
Vallecaucana de Aguas	5.055	-	3.528	-	1.527	1.600	73	-	1.527	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.035.173</b>	<b>-</b>	<b>844.441</b>	<b>369</b>	<b>190.363</b>	<b>344.020</b>	<b>140.048</b>	<b>-</b>	<b>203.972</b>	<b>13.609</b>

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLETA 38**  
CONSOLIDADO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DPTALES SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL POR FUENTES Y RECURSOS A INCORPORAR 2016

Entidades Descentralizadas Departamentales	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalías	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Especificas (Fonade)	Recaudos a Favor de Terceros	DEFICIT FISCAL
Asamblea Dptal	-216							-216
Indervalle	-2.368							-2.368
Infivalle	28.070							
Imprenta	-2.311							-2.311
Biblioteca Dtal	8	634			403			
Beneficencia del Valle	336	11.744				1.495		
ILV	-20.055	12.428				7.470		-20.055
INCIVA	232	401				0		
Telepacífico	4.843	0				0		
UES	3.828	0	683			4		
Univalle	12.475	21.954		12.864		23.621		
Acuavalle	4.116	302						
Bellas Artes	249	1.043				19		
E.R.T	-4.803							-4.803
Incolballet	-283		28					-283
Valle Aguas	1.331							
<b>TOTAL</b>	<b>25.452</b>	<b>48.506</b>	<b>711</b>	<b>12.864</b>	<b>403</b>	<b>32.609</b>	<b>0</b>	<b>-30.036</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

# CÁPITULO 4

## INDICADOR LEY 617



La Contraloría General de la República, en atención a los artículos 1º y 2º de la Ley 617 del 2000, tiene la facultad para expedir las certificaciones sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD recaudados efectivamente de la vigencia anterior y sobre la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación; para tal efecto adoptó mediante la Resolución Ejecutiva REG EJE 00007-2014 del 29 de octubre del 2014 el método del cálculo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, (Circular 023 de Octubre 30 de 2014- Publicada en el Diario Oficial 49320 de Octubre 30).

El presente informe se fundamentó con las certificación emitidas por la Contraloría General de la República y su análisis esta soportado en las cifras publicadas en su página web: <http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificados-ley-617>.

Las categorías de las entidades territoriales y los porcentajes de gastos de funcionamiento límite acordados con la Ley, se detallan a manera de ilustración en la gráfica 27.



El Departamento del Valle del Cauca y sus 42 municipios en atención a lo establecido por la Ley 617 de 2000, de acuerdo a su población, Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD, importancia económica y situación geográfica, tiene 31 municipios clasificados en Categoría 6ª, 74 % del total; 4 municipios en Categoría 4ª y 5ª (Cartago, Jamundí, El Cerrito y Zarzal); Candelaria en Categoría 3ª; Guadalajara de Buga y Tuluá en Categoría 2ª, 3 municipios (Buenaventura, Palmira y Yumbo) clasificados en Categoría 1ª y en Categoría Especial el Municipio de Santiago de Cali.

Los municipios de: Santiago de Cali, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Tuluá, no son sujetos de control fiscal al contar con Contraloría Municipal. (Ver tabla 39 y gráfica 28).

**TABLA 39**  
CATEGORIZACION MUNICIPIOS VALLE DEL CAUCA INDICADOR 617 DE 2000

CATEGORIA	MUNICIPIO	CANTIDAD	%
ESPECIAL	Santiago de Cali	1	2,38%
PRIMERA	Buenaventura, Palmira, Yumbo	3	7,14%
SEGUNDA	Guadalajara de Buga, Tuluá	2	4,76%
TERCERA	Candelaria	1	2,38%
CUARTA	Cartago, Jamundí	2	4,76%
QUINTA	El Cerrito, Zarzal	2	4,76%
SEXTA	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Calima Darien, Caicedonia, Dagua, El Aguila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacari, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Servilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco.	31	73,81%
	<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100</b>

Fuente: Decretos Categorización municipal procesamiento datos SAGEP-DNP

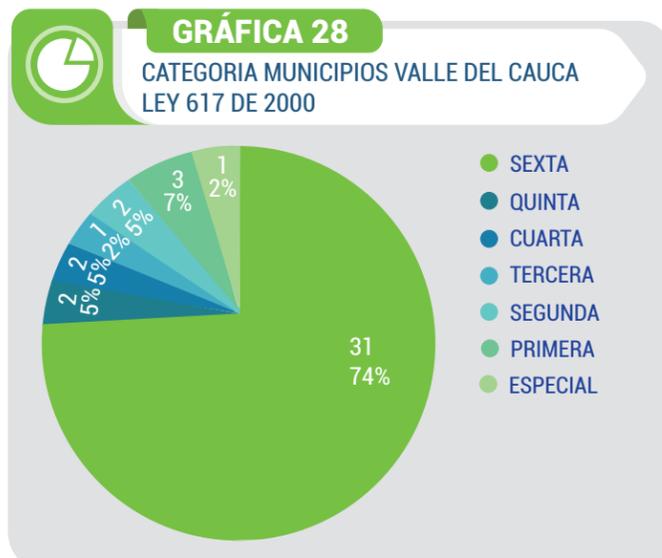
## 4.2. CALCULO TECHOS DE LEY 617 DE 2000

### 4.2.1 Departamento del Valle del cauca

El párrafo 4º del artículo 1º de la Ley 617 de 2000, establece que los gobernadores determinarán anualmente, mediante decreto expedido antes del 31 de octubre, la categoría en la que se debe clasificar el respectivo departamento para el año siguiente, deberá tener como base las certificaciones que expida el Contralor General de la República sobre los ingresos corrientes de libre destinación recaudados

efectivamente en la vigencia anterior y sobre la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia inmediatamente anterior, y la certificación que expida el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, sobre población para el año anterior.

El artículo 4º, de la misma Ley 617 de 2000, establece que valor máximo de los gastos de funcionamiento de los departamentos durante cada vigencia fiscal no podrán superar, como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites:



Fuente: Decretos Categorización municipal procesamiento datos SAGEP-DNP

CATEGORÍA	LÍMITE
Especial	50%
Primera	55%
Segunda	60%
Tercera y cuarta	70%

La administración central al inicio de la vigencia 2017, reportó la información sobre sus ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de funcionamiento ejecutados en la vigencia 2016, en el sistema consolidado de hacienda e información pública –CHIP- Categoría CGR Presupuestal, de acuerdo con lo requerido por la norma, con lo cual la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas de la CGR, determinó los ICLD ejecutados en la vigencia 2016 y la relación porcentual Gastos de Funcionamiento vs. ICLD. (Ver tabla 40)

**TABLA 40**  
CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	VALLE DEL CAUCA	
Nombre Municipio o Departamento	117676000 - VALLE DEL CAUCA	
Vigencia	2016	
Categoría	Especial	
Límite del Gasto	50%	
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.	
<b>Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)</b>		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1.1.01.01.31	Vehículos Automotores	97.977.284
1.1.01.01.37.01	Registro y Anotación Libre Destinación	65.490.931
1.1.01.02.31.01.01.01	Producidos en el Departamento Libre Destinación	41.972.550
1.1.01.02.31.01.03.01	Otros de Producción Nacional Libre Destinación	51.745.567
1.1.01.02.31.03.01	Otros de Producción Extranjera Libre Destinación	11.561.068
1.1.01.02.32.01	De Producción Nacional	4.290.309
1.1.01.02.32.03	De Producción Extranjera	5.237.655
1.1.01.02.33.01.01	Cerveza Producción Nacional Libre Destinación	124.122.289
1.1.01.02.33.03.01	Cerveza Producción Extranjera Libre Destinación	3.158.279
1.1.01.02.35.01.01	De Fabricación Nacional Libre Destinación	29.923.760
1.1.01.02.35.03.01	De Fabricación Extranjera Libre Destinación	6.812.239
1.1.01.02.37	Degüello de Ganado Mayor	3.231.424
1.1.01.02.61.01	Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	55.980.044
1.1.02.01.01.03	Sistematización	6.952.658
1.1.02.01.01.21.01	Expedición de Pasaportes Libre Destinación	5.746.676
1.1.02.01.01.37.98	Otras ventas de Bienes y Servicios	173.976
1.1.02.01.01.39	Arrendamientos	29.767
1.1.02.01.03.15	Intereses moratorios	1.624.796
1.1.02.01.03.98	Otras Multas y Sanciones	16.072.720
1.1.02.98.98	Otros Ingresos No Tributarios no especificados	27.365.807
<b>TOTAL ICLD</b>		<b>559.469.799</b>
<b>TOTAL ICLD NETO*</b>		<b>503.522.819</b>
<b>Gastos de Funcionamiento Neto (GF)</b>		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	58.242.706
2.1.02	gastos generales	17.028.981
2.1.03	transferencias corrientes	158.770.253
2.1	educación	11.954
<b>Total Gastos Funcionamiento Neto</b>		<b>234.053.894</b>
<b>Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)</b>		<b>46,48%</b>
<b>Límite del Gasto ( - ) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)</b>		<b>3,52%</b>

Fuente: Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas CGR.

La certificación expedida por la Contraloría General de la República, evidencia que el Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2016, obtuvo Ingresos Corrientes de Libre Destinación –ICL por \$503.522 millones y sus gastos de funcionamiento alcanzaron \$234.053 millones el 43.48%, ubicándolo para la vigencia 2018, en categoría especial siendo inferior al 50% en 3.52%.

### 4.2.2 Categorización del Departamento

Mediante Decreto 1561 de octubre 28 de 2015, se determinó la categoría del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2016, estableciendo que el mismo se ubicaría en Categoría Especial de conformidad con las exigencias previstas en el Parágrafo segundo y cuarto del artículo primero de la Ley 617 de 2000 y mediante Decreto 1455 de octubre 28 de 2016, se da cumplimiento a la decisión judicial contenida en el auto interlocutorio No 453 de 02 de septiembre de 2016, proferido por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca en el sentido de asumir para todos los efectos la categoría primera para el Departamento del Valle.

**TABLA 41**  
INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 VIGENCIA 2010 - 2015

VIGENCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ICLD	337.926.448	348.121.434	347.852.589	368.504.900	391.003.729	391.650.879	503.522.819
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	181.297.539	196.236.052	186.601.790	188.306.004	204.089.107	200.108.718	234.053.894
% INDICADOR LEY 617 DE 2000	53,65%	56,37%	53,64%	51,10%	52,20%	51,09%	46,48%

Fuente: Contraloría General de la República CGR

La gestión fiscal de la administración central 2010 al 2015, no le ha permitido recuperar la categoría especial que contempla la Ley 617 de 2000, para ubicarse por debajo del límite que ordena el artículo 4º de la misma Ley que es el 50% de gastos de funcionamiento de los ICLD.

En la vigencia 2016 el indicador ascendió al 46.48%, el cual le permite para 2018 en ubicarse en categoría especial. Se detalla a continuación la evolución del indicador desde la vigencia 2010 hasta 2016. (Ver gráfica 29)



Fuente: Contraloría General de la República CGR

Entre el 2010 y el 2011, los ICLD, crecieron un 3,02%, a partir de la vigencia 2012, disminuyeron un 0.08%, para la vigencia 2013 y 2014 crecieron 5.94% y 6.11% respectivamente, disminuyendo para el 2015 a 0,17% frente a 2014, creciendo en 28,56% sus ICLD en 2016 frente a 2015. (Ver tabla 42)

Los gastos de funcionamiento entre el 2010 y el 2011 crecieron 8.24%, para 2012 decrecieron en -4.91%, crecieron

un 0.91% frente al 2013 y 8.38% al 2014, para el 2015 decrecieron 1.95%, para 2016 los gastos de funcionamiento crecieron el 16.96%, pero como los ICLD crecieron el 28.56% se ubica por debajo del límite que ordena el artículo 4º de la Ley 617 de 2000, permitiéndole ubicarse para el 2018 en la categoría especial al no superar el límite establecido del 50%. (Ver gráfica 30)

**TABLA 42**  
VARIACIÓN INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 VIGENCIA 2010 – 2016

VIGENCIA	% Vr. 2010-2011	% Vr. 2011-2012	% Vr. 2012-2013	% Vr. 2013-2014	% Vr. 2014-2015	% Vr. 2015-2016
ICLD	3,02%	-0,08%	5,94%	6,11%	0,17%	28,56%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,24%	-4,91%	0,91%	8,38%	-1,95%	16,96%
% INDICADOR LEY 617 DE 2000						

Fuente: Certificación ICLD Contraloría General de la República



Fuente: Contraloría General de la República CGR

### 4.2.3 Comportamiento de límite de gastos municipios

El comportamiento del límite de gastos, según las categorías de los municipios del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2016, muestran que:

19 municipios el 45%, disminuyeron positivamente el indicador 2016 frente a la vigencia 2015, en orden descendente se tiene: La Victoria, Riofrio, Versalles, Candelaria,

Bolívar, Restrepo, El Cerrito, Bugalagrande, San Pedro, Sevilla, Caidonia, Ulloa, Dagua, Cartago, Zarzal, Guadalajara de Buga, El Águila, La Unión y Vijes; mientras que 14 un 33% aumentaron negativamente el porcentaje. (Ver tabla 43)

**TABLA 43**

No	CODIGO	ENTIDAD TERRITORIAL	INDICADOR					% 2015 VS 2016	ICLD 2016	GASTOS FUNCIONAMIENTO	FUN/GASTOS INVERSION	LIMITE	CUMPLE O NO CUMPLE	DIFERENCIA	CATEGORIA
			2012	2013	2014	2015	2016								
1	117676000	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	53,64	51,1	52,2	51,09	46,48	-4,61	503.522.819	234.053.894	46,48	50	SI	3,52	PRIMERA
1	210376403	LA VICTORIA	66,23	67,99	63,55	68,44	50,70	-17,74	2.845.099	1.442.546	50,70	80	SI	- 29,30	SEXTA
2	211676616	RIOFRIO	61,56	59,05	51,89	56,61	41,38	-15,23	3.763.356	1.557.323	41,38	80	SI	- 38,62	SEXTA
3	216376863	VERSALLES	71,43	78,46	80,41	78,91	65,90	-13,01	1.969.484	704.755	65,90	80	SI	- 14,10	SEXTA
4	213076130	CANDELAIA	48,33	46,23	52,11	55,00	42,45	-12,54	26.715.291	11.341.790	42,45	70	SI	- 27,55	TERCERA
5	210076100	BOLIVAR	55,88	48,17	53,33	58,60	46,59	-12,01	2.509.485	1.169.219	46,59	80	SI	- 33,41	SEXTA
6	210676606	RESTREPO	78,81	61,73	59,26	60,36	53,31	-7,05	3.260.378	1.738.042	53,31	80	SI	- 26,69	SEXTA
7	214876248	EL CERRITO	46,32	51,26	57,41	49,23	42,67	-6,56	17.597.877	7.508.849	42,67	80	SI	- 37,33	QUINTA
8	211376113	BUGALAGRANDE	43,97	43,9	42,53	42,30	36,43	-5,87	9.126.076	3.324.685	36,43	80	SI	- 43,57	SEXTA
9	217076670	SAN PEDRO	76,5	64,34	53,24	59,48	54,04	-5,44	4.788.546	2.587.739	54,04	80	SI	- 25,96	SEXTA
10	213676736	SEVILLA	71,31	69,81	59,02	60,15	54,77	-5,39	5.963.699	3.266.127	54,77	80	SI	- 25,23	SEXTA
11	212276122	CAICEDONIA	70,23	77,361	72,7	66,26	61,37	-4,89	4.568.708	2.803.805	61,37	80	SI	- 18,63	SEXTA
12	214576845	ULLOA	53,67	58,62	55,69	60,57	56,83	-3,74	1.270.215	721.831	56,83	80	SI	- 23,17	SEXTA
13	213376233	DAGUA	55,1	50,1	42,75	49,31	47,44	-1,87	7.181.668	3.406.645	47,44	80	SI	- 32,56	SEXTA
14	214776147	CARTAGO	77,16	64,09	45,02	44,94	43,20	-1,75	30.297.920	13.087.530	43,20	80	SI	- 36,80	CUARTA
15	219576895	ZARZAL	54,46	61,75	64,61	52,27	50,59	-1,68	15.901.237	8.045.220	50,59	80	SI	- 29,41	QUINTA
16	211176111	GUADALAJARA DE BUGA	64,1	66,93	64,86	61,66	60,14	-1,52	39.773.405	23.918.929	60,14	70	SI	- 9,86	SEGUNDA
17	214376243	EL AGUILA	64,66	64,36	63	62,20	60,94	-1,26	1.315.498	801.638	60,94	80	SI	- 19,06	SEXTA
18	210076400	LA UNION	64,25	60,13	58,44	64,23	63,58	-0,64	5.745.217	3.652.933	63,58	80	SI	- 16,42	SEXTA
19	216976869	VIJES	59,45	53,71	66,6	59,46	59,28	-0,18	1.736.942	1.029.596	59,28	80	SI	- 20,72	SEXTA

Fuente: Contraloría General de la República CGR

Los municipios de Pradera, Yotoco y Argelia, para la vigencia 2016, no fueron certificados por la Contraloría General de la República, por deficiencias en la calidad de la información.

Incrementaron el indicador para el mismo periodo: Trujillo, Jamundí, Ansermanuevo y Calima El Darién que incumplió el límite establecido al superar el 80% permitido en 3.57% (Ver tabla 44)

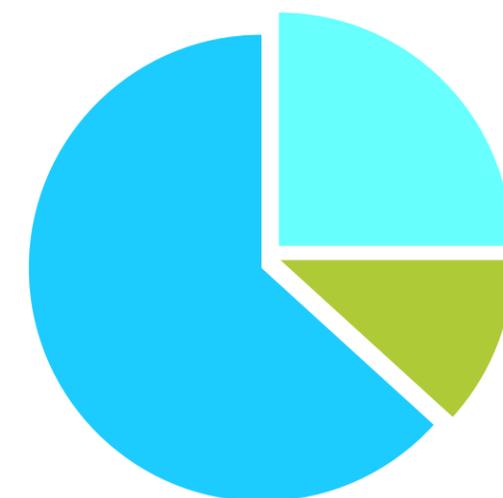
**TABLA 44**

No	CODIGO	ENTIDAD TERRITORIAL	INDICADOR					% 2015 VS 2016	ICLD 2016	GASTOS FUNCIONAMIENTO	FUN/GASTOS INVERSION	LIMITE	CUMPLE O NO CUMPLE	DIFERENCIA	CATEGORIA
			2012	2013	2014	2015	2016								
1	21227622	ROLDANILLO	77,22	71,37	70,77	67,61	67,85	0,24	4.837.277	3.282.215	67,85	80	SI	- 12,15	SEXTA
2	219776497	OBANDO	52,07	50,66	45,32	46,40	46,80	0,40	3.236.413	1.514.608	46,80	80	SI	- 33,20	SEXTA
3	214676246	EL CARO	62,61	69,17	46,94	63,05	63,97	0,92	1.283.155	820.875	63,97	80	SI	- 16,03	SEXTA
4	213676036	ANDALUCIA	50,6	50,8	46,95	56,18	59,80	3,61	4.904.586	2.932.755	59,80	80	SI	- 20,20	SEXTA
5	217576275	FLORIDA	59,21	58,99	70,67	63,93	68,14	4,21	8.947.802	5.824.820	68,14	80	SI	- 11,86	SEXTA
6	217776377	LA CUMBRE	76,54	61,79	59,6	51,25	55,90	4,54	2.086.250	1.166.148	55,90	80	SI	- 24,10	SEXTA
7	211876318	GUACARI	65,68	57,42	57,7	54,88	59,70	4,81	7.622.255	4.550.234	59,70	80	SI	- 20,30	SEXTA
8	215076250	EL DOVIO	73,91	70,99	71,17	68,96	76,34	7,37	1.336.908	1.020.588	76,34	80	SI	- 3,66	SEXTA
9	212876828	TRUJILLO	63,7	68,24	50,76	42,09	52,99	10,89	2.406.124	1.274.913	52,99	80	SI	- 27,01	SEXTA
10	216476364	JAMUNDI	93,76	74,66	61,77	53,95	65,04	11,08	44.168.001	28.724.872	65,04	80	SI	- 14,96	CUARTA
11	214176041	ANSERMANUEVO	67,9	61,87	55,4	54,18	67,44	13,26	3.600.260	2.427.962	67,44	80	SI	- 12,56	SEXTA
12	212676126	CALIMA EL DARIEN	77,45	70,97	67,6	47,09	83,57	36,48	3.889.043	3.249.950	83,57	80	NO	- 3,57	SEXTA
13	212376823	TORO	76,88	76,35	55,46		56,82		2.485.902	1.412.391	56,82	80	SI	- 23,18	SEXTA
14	210676306	GINEBRA	62,51	65,27	49,66		58,48		4.551.167	2.661.553	58,48	80	SI	- 21,52	SEXTA
15	212076020	ALCALA	62,92	63,53	51,37		72,09		3.180.773	2.292.976	72,09	80	SI	- 7,91	SEXTA
1	216376563	PRADERA	40,54	45,37	38,28	40,58			0	0		80	-	80,00	SEXTA
2	219076890	YOTOCO	48,42	34,01	27,8				0	0		80	-	80,00	SEXTA
3	215476054	ARQUELA	67,64	57,44	60,98				0	0		80	-	80,00	SEXTA
<b>MUNICIPIOS CON CONTRALORIA MUNICIPAL</b>															
1	210170001	SANTIAGO DE CALI	45,65	37,14	36,38	32,33	34,87	2,54	833.162.296	290.514.794	34,87	50	SI	15,13	ESPECIAL
2	212076520	PALMIRA	55,05	51,46	49,35	50,27	46,91	-3,36	130.069.051	61.009.422	46,91	65	SI	18,09	PRIMERA
3	210976109	BIENAVENTURA	63,95	64,98	60,54	54,92			0	0		65			PRIMERA
4	219276892	YUMBO	37,82	37,65	36,18	36,58	34,49	-2,09	149.157.026	51.440.649	34,49	65	SI	30,51	PRIMERA
5	213476834	TULUA	36,6	37,24	38,73	35,96	33,02	-2,94	43.663.124	14.417.306	33,02	70	SI	36,98	SEGUNDA

Fuente: Contraloría Delegada de Economía y Finanzas.CGR

# CÁPITULO 5

## DICTÁMENES Y ESTADOS CONTABLES POR SECTORES



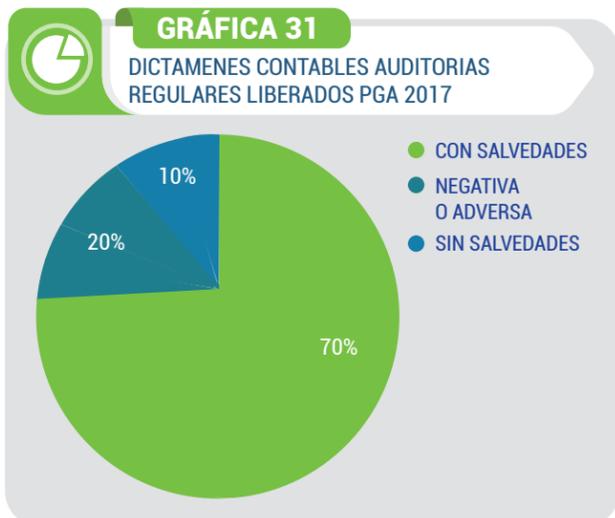
De acuerdo con el PGA, para la vigencia 2017, la Contraloría Departamental proyectó 23 auditorías regulares, dentro de las cuales los Contadores Públicos dictaminaran los estados contables. Con fecha de corte agosto 31 de 2016, se han practicado auditorías regulares a diez entidades sujetos de control determinados en los ciclos uno, dos y tres del PGA, dictaminando los estados contables correspondientes a la vigencia 2015 y 2016. (Ver tabla 45)

**TABLA 45**

ITEM	CICLO PGA	ENTIDAD	FECHA TERMINACION AUDITORIA	DICTAMEN CONTABLE	VIGENCIAS AUDITADAS
1	1	MUNICIPIO DE BUGA	13 de marzo de 2017	CON SALVEDADES	2016
2	1	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (Articulada con DOCyPC)	13 de marzo de 2017	NEGATIVA O ADVERSA	2016
3	1	MUNICIPIO DE GINEBRA	13 de marzo de 2017	NEGATIVA O ADVERSA	2015-2016
4	1	MUNICIPIO DE ZARZAL	13 de marzo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
5	2	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	25 de mayo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
6	2	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	26 de mayo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
7	2	MUNICIPIO DE CAICEDONÍA	27 de mayo de 2017	SIN SALVEDADES	2015-2017
8	2	MUNICIPIO DE ANDALUCIA	28 de mayo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
9	3	MUNICPIO DE CARTAGO (Articulada con DOCYPC)	7 de septiembre de 2017	CON SALVEDADES	2016
10	3	IPS MUNICIPAL DE CARTAGO	7 de septiembre de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016

Fuente: Dirección Operativa de Control Fiscal

De los diez sujetos de control sobre los cuales se emitieron los dictámenes contables de la vigencia 2016, uno se dictaminó en limpio o sin salvedad, siete fueron dictaminados con salvedades y cinco negativas o adversa. (Ver gráfica 31).



Fuente: Dirección Operativa de Control Fiscal

Mediante Resolución Orgánica 0007 de junio de 2016, la Contraloría General de la República, estableció la obligatoriedad a las contralorías territoriales de remitir a más tardar el 15 de mayo del año inmediatamente siguiente a la vigencia auditada, a la contraloría delegada para la economía y finanzas públicas de la Contraloría General de la República, un informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable, el dictamen sobre la razonabilidad de los estados contables individuales y el reporte de hallazgos contables resultados de la auditoría.

El informe de auditoría donde se incluye el dictamen contable debe estar en firme y debidamente

notificado al sujeto de control, también se debe remitir la información sobre la evaluación del sistema de control interno contable, el dictamen sobre la razonabilidad de los estados contables individuales y el reporte de hallazgos contables resultados de la auditoría practicadas a la vigencia anterior y atemperados al PGA, programado para la vigencia 2017. El 12 de mayo se reportó vía electrónica, mediante el aplicativo AUDIBAL de la Contraloría General de la República la información requerida correspondiente al municipio de Guadalajara de Buga, por ser la única de las programadas en el primer ciclo del PGA que a la fecha perentoria del 15 de mayo se encontraba en firme.

## 5.1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros son documentos o informes que permiten conocer la situación financiera de una entidad, los recursos con los que cuenta, los resultados que ha obtenido, la rentabilidad que ha generado, las entradas y salidas de efectivo que ha tenido, entre otros aspectos financieros de ésta. Los principales Estados Financieros de una Entidad Pública son el Balance General y el Estado de Actividad Económica y Social.

El balance general, revela detalladamente los activos, los pasivos y el patrimonio con que cuenta una empresa en un momento determinado, permite conocer la situación financiera de la empresa, al mostrar cuál es el valor de sus activos, pasivos y patrimonio, analizar esta información por ejemplo: saber cuánto y dónde ha invertido, cuánto de ese dinero proviene de los acreedores y cuánto proviene de capital propio, cuán eficientemente está utilizando sus activos, qué tan bien está administrando sus pasivos, etc., y con base a dicho análisis, tomar decisiones.

El estado de actividad económica y social, refleja detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado una Entidad durante un período de tiempo determinado. Permite saber cuáles han sido los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado la entidad, analizar esta información, por ejemplo saber si está generando suficientes ingresos, si está gastando demasiado, si está generando utilidades, si está gastando más de lo que gana, etc., y con base en dicho análisis, tomar decisiones.

El análisis de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una entidad, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros. Los datos cuantitativos más importantes utilizados para el análisis son los datos financieros que se obtienen del sistema contable de las entidades ayudan a la toma de decisiones, su importancia debe radicar en la objetividad y confiabilidad de la información.

## 5.2. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La administración central del departamento en el comparativo vigencias 2015 – 2016, el activo corriente del departamento ascendió \$1.07 billones disminuyó en un 19%, el efectivo el 37%, \$158.582 millones, y las rentas por cobrar en el 65%, equivalente a \$38.027 millones. El patrimonio creció el 6% alcanzando \$5.2 billones. Los ingresos operacionales crecieron \$1.5 billones el 10% (Ver tabla 46 y gráfica 32)

El efectivo corresponde a los contribuyentes y bancos por fuera del encargo fiduciaria y las rentas por cobrar contienen la causación de los impuestos tributarios y no tributarios del Departamento.

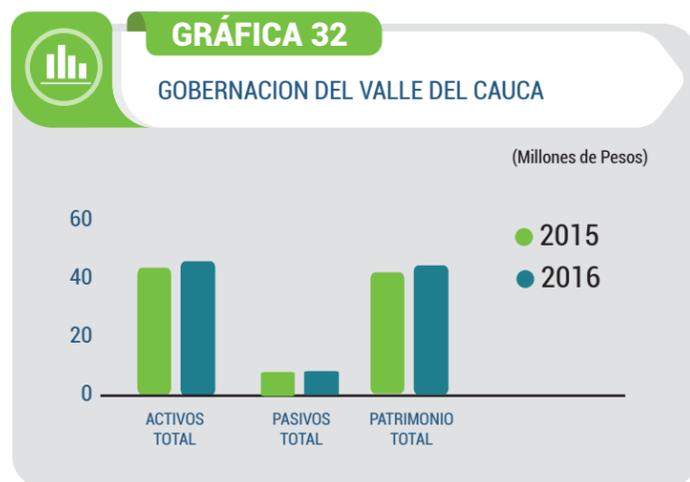
La calificadora Fitch Ratings Colombia S.A., en su informe de abril de 2016, considera que el Departamento posee una base económica robusta y diversa que le permite enfrentar los ciclos económicos pese al contexto adverso actual. El Departamento del Valle del Cauca representa la tercera región con mayor tamaño del mercado del país, luego de Bogotá y Antioquia, y su aporte al PIB nacional es cercano a 9,3%.

**TABLA 46**  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %	PARTICIPACION 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	1.252.893	1.017.232	-19%	15%
NO CORRIENTE	5.199.834	5.591.014	8%	85%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.452.727</b>	<b>6.608.246</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	673.628	691.784	3%	56%
NO CORRIENTE	538.263	541.619	1%	44%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.211.891</b>	<b>1.233.402</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA	4.971.098	5.288.860	6%	98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	269.738	85.984	-68%	2%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5.240.836</b>	<b>5.374.844</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.447.497</b>	<b>1.592.501</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN	647	2.153	233%	0%
GASTOS OPERACIONALES	1.212.371	1.529.342	26%	96%
INGRESOS NO OPERACIONALES	77.994	149.802		
GASTOS NO OPERACIONALES	42.734	124.824		
EXCEDENTE O DEFICIT EJERCICIO	269.738	85.984		4%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 5.3. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTAL

El consolidado de la información contable de las entidades descentralizadas de la administración central departamental muestra que los activos corrientes crecieron en un 26,95%, lo que permitió mejorar la capacidad de pago a los compromisos debidamente adquiridos de corto plazo, y en cambio los activos no corrientes tuvieron variación negativa de 1,45%; contribuyendo a que el total activos de las entidades se incrementarán en un 5,83%.

En el comparativo del pasivo de las entidades descentralizadas del Departamento se evidencia un incremento en el 4,53%, principalmente de las obligaciones de corto plazo, en concordancia con los ingresos percibidos.

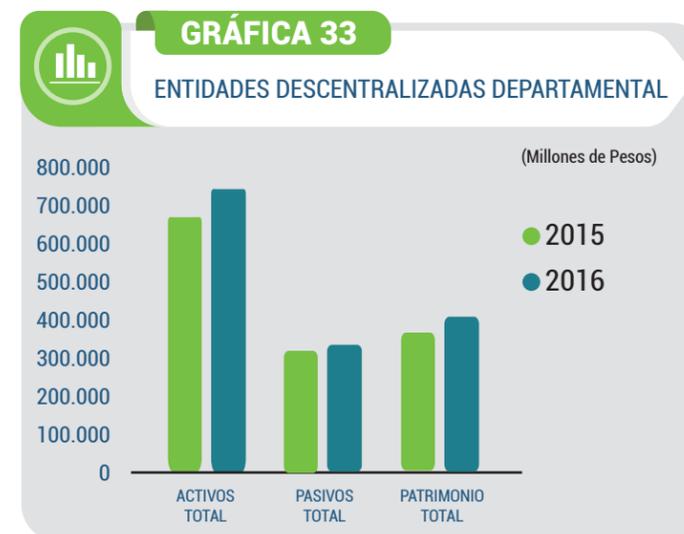
El sector incrementó su patrimonio total en un 6,95%, en comparación con la vigencia anterior; dentro del cual el patrimonio institucional tiene una participación del 96% en la vigencia 2016. (Ver tabla 47 y gráfica 33)

**TABLA 47**  
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTAL

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %	PARTICIP. 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	183.914	233.477	26,95%	31%
NO CORRIENTE	533.638	525.883	-1,45%	69%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>717.552</b>	<b>759.360</b>	<b>5,83%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	134.759	148.170	9,95%	42%
NO CORRIENTE	198.952	200.659	0,86%	58%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>333.711</b>	<b>348.829</b>	<b>4,53%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>383.837</b>	<b>410.531</b>	<b>6,95%</b>	<b>100%</b>
HACIENDA PUBLICA	3.866	3.909	0,00%	1%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	428.777	393.497	-8,23%	96%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-48.806	13.125	-126,89%	3%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>198.501</b>	<b>264.196</b>	<b>38,8%</b>	<b>100%</b>
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	124.472	144.504	60%	
GASTOS OPERACIONALES	110.961	101.538	3,59%	
INGRESOS NO OPERACIONALES	9.811	12.226	216%	
GASTOS NO OPERACIONALES	19.387	15.983	-96%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-46.508	14.397	-107%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 5.4. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTAL

La información contable consolidada de los establecimientos públicos de la administración central departamental se evidencia que los activos corrientes crecieron en un 25,75%, permitiendo mejorar la capacidad de pago para atender los compromisos adquiridos de corto plazo, en cambio los activos no corrientes tuvieron variación negativa de 2,64% en el comparativo de las vigencias 2015 y 2016, contribuyendo a que el total activos de los establecimientos públicos se incrementaran en un 3,98%.

En el total del pasivo de los establecimientos públicos departamental se observa un incremento del 22,28%, por las obligaciones de corto plazo, en concordancia con los ingresos señalados.

El sector decreció su patrimonio total en un 3%, en comparación con la vigencia anterior, dentro del cual el patrimonio institucional tiene una participación del 94% en la vigencia 2016. (Ver tabla 48 y gráfica 34)

**TABLA 48**  
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTALES

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %	PARTICIP. 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	360.051	452.781	25,75%	28%
NO CORRIENTE	1.184.347	1.153.048	-2,64%	72%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.544.398</b>	<b>1.605.828</b>	<b>3,98%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	162.634	256.593	57,77%	48%
NO CORRIENTE	278.498	282.834	1,56%	52%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>441.132</b>	<b>539.427</b>	<b>22,28%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.103.266</b>	<b>1.066.400</b>	<b>-3,34%</b>	<b>100%</b>
HACIENDA PUBLICA	40.783	42.533	4,29%	4%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.044.713	1.002.435	-4,05%	94%
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.770	21.431	20,60%	2%
INGRESOS OPERACIONALES	484.815	564.918	16,52%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	214.476	239.901	11,85%	
GASTOS OPERACIONALES	261.568	308.612	17,99%	
INGRESOS NO OPERACIONALES	29.739	20.120	-32,34%	
GASTOS NO OPERACIONALES	15.680	11.018	-29,73%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	22.830	25.507		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**GRÁFICA 34**  
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEPARTAMENTAL



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 5.5. SECTOR MUNICIPIOS

En la consolidación de la información de los estados financieros de los municipios, del Departamento del Valle del Cauca, se evidencia que en la vigencia 2016 los activos corrientes participan con el 23% del valor total de los activos, donde las entidades territoriales tienen concentrada la mayor disponibilidad de liquidez en el corto plazo; mientras que sus activos no corrientes, con efectividad a largo plazo, alcanzaron el 77% sobre el valor total de los activos. El consolidado también muestra una variación del 12,16% en el total activos de 2016 en comparación con la vigencia anterior.

Los pasivos corrientes decrecieron el 5,87% principalmente por las operaciones de crédito público registrados en los estados financieros por las entidades territoriales, de ahí que el consolidado presente una variación negativa del 4,45% en el total pasivo. Los pasivos no corrientes participan con el 79% del total pasivos de la vigencia 2016.

El total patrimonio de los municipios del Departamento del Valle del Cauca creció un 16,50% con respecto a la vigencia 2015. Es de anotar que la hacienda pública participa con el 89% sobre el total patrimonio de 2016 de las entidades consolidadas. (Ver tabla 49 y gráfica 35)

En el consolidado del estado de la actividad económica, financiera y social de los municipios del departamento se evidencia un resultado creciente del 115,88% en el ejercicio de la vigencia 2016, en comparación con la anterior.

**TABLA 49**  
CONSOLIDADO DE LOS MUNICIPIOS

Millones de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION%	PARTICIPACION 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	513.319	641.044	24,88%	23%
NO CORRIENTE	2.003.194	2.181.600	8,91%	77%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.516.514</b>	<b>2.822.644</b>	<b>12,16%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	110.566	104.073	-5,87%	21%
NO CORRIENTE	409.814	393.133	-4,07%	79%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>520.380</b>	<b>497.206</b>	<b>-4,45%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.996.133</b>	<b>2.325.439</b>	<b>16,50%</b>	<b>100%</b>
HACIENDA PUBLICA	1.996.133	2.325.439	16,50%	100%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0%
INGRESOS OPERACIONALES	1.096.445	1.257.116	14,65%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	22.402	21.641	-3,40%	
GASTOS OPERACIONALES	985.926	1.023.689	3,83%	
INGRESOS NO OPERACIONALES	44.486	77.352	73,88%	
GASTOS NO OPERACIONALES	19.098	44.100	130,91%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	113.505	245.038	115,88%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**GRÁFICA 35**  
CONSOLIDADO DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El total pasivo se decreció en el 3,43%, dentro de los cuales los pasivos corrientes presentaron un decremento en el 5,51%, correspondiente a obligaciones de corto plazo; mientras el pasivo no corriente no presentó una variación significativa, en comparación con la vigencia anterior.

### 5.6. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPAL

En la consolidación de la información de los estados financieros de las entidades descentralizadas del orden municipal se observa que el total activos tuvo una variación de 3,39% en comparación con la vigencia 2015, dentro del cual el activo no corriente participa con el 77% en la vigencia 2016.

El total patrimonio en su conjunto tuvo variación 5.01% con relación a la vigencia fiscal de 2015.

El resultado del ejercicio del período de 2016 fue negativo, por cuanto aumentaron los gastos operacionales y los gastos no operacionales en comparación con la vigencia anterior. (Ver tabla 50 y gráfica 36)

**TABLA 50**  
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES

Millones de pesos				
CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %	PARTICIPACION 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	85.696	89.321	4.23%	23%
NO CORRIENTE	286.562	295.548	3.14%	77%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>372.258</b>	<b>384.869</b>	<b>3.39%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	28.554	26.981	-5,51%	39%
NO CORRIENTE	43.013	42.132	-2,05%	61%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>71.567</b>	<b>69.113</b>	<b>-3,43%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA	636	639	0,47%	0%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	296.808	310.433	4,59%	98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.247	4.684	44,27%	1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>300.691</b>	<b>315.756</b>	<b>5,01%</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	85.448	88.979	4%	70%
GASTOS OPERACIONALES	27.191	33.999	25%	27%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
GASTOS NO OPERACIONALES	2.409	2.756	14%	
EXCEDENTE O DEFICIT EJERCICIO	3.247	4.684	44%	

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**GRÁFICA 36**  
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPAL



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

### 5.7. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En la consolidación de la información de los estados financieros de los establecimientos públicos del orden municipal se observa que el total activos no tuvo una variación significativa en comparación con la vigencia 2015, dentro del cual el activo no corriente participa con el 75% en la vigencia 2016.

El total pasivo se incrementó en el 2,34%, dentro de los cuales los pasivos

corrientes presentaron un incremento en el 2,34%, correspondiente a obligaciones de corto plazo; mientras el pasivo no corriente no presentó variación en comparación con la vigencia anterior.

El total patrimonio en su conjunto no tuvo variación con relación a la vigencia fiscal de 2015.

El resultado del ejercicio del período 2016 fue positivo, por cuanto los gastos operacionales fueron menores a los ingresos operacionales de la citada vigencia. (Ver tabla 51 y gráfica 37)



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

**TABLA 51**  
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

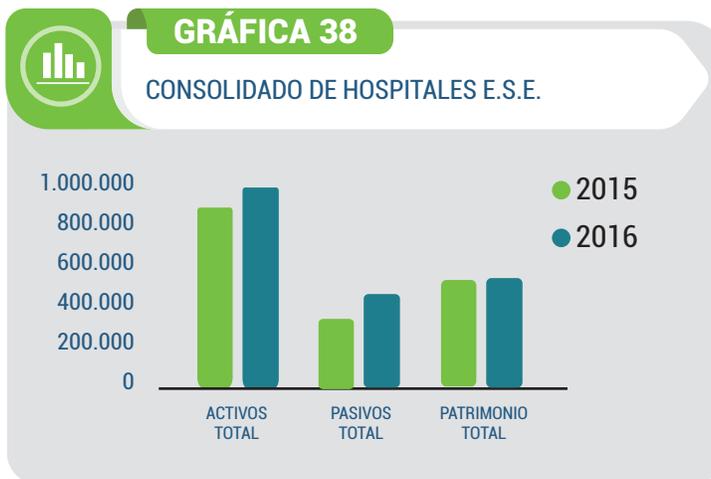
Millones de pesos				
CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %	PARTICIPACION 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	15.020	14.963	-0,38%	75%
NO CORRIENTE	4.761	4.917	3,27%	25%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.781</b>	<b>19.880</b>	<b>0,50%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	8.321	8.515	2,34%	100%
NO CORRIENTE	0	0	0,00%	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.321</b>	<b>8.515</b>	<b>2,34%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA	71	60	-15,95%	1%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	11.495	11.233	-2,28%	99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-105	72	-168,37%	1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11.461</b>	<b>11.365</b>	<b>-0,84%</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	229	0,00%	2%
GASTOS OPERACIONALES	13.233	13.171	-0,47%	98%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
GASTOS NO OPERACIONALES	38	88	133,61%	
EXCEDENTE O DEFICIT EJERCICIO	-99	68	-168,67%	

Fuente:Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

## 5.8. SECTOR HOSPITALES E. S. E.

En el comparativo de la información de los estados financieros de los Hospitales E.S.E. del Departamento del Valle del Cauca se muestra que los activos corrientes crecieron en un 11%, operando con suficiente liquidez en el corto plazo.

Los pasivos de las entidades hospitalarias aumentaron un 26%, comparando 2016 con la vigencia anterior, denotando buen manejo del endeudamiento de corto y largo plazo.



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El Patrimonio del sector Hospitalario creció un 1%, siendo la cuenta Patrimonio Institucional la de mayor participación dentro del patrimonio del sector.

El excedente en el ejercicio de la vigencia 2016 del sector hospitalario presenta menos pérdida en comparación con la vigencia anterior, como resultado de la disminución de los costos de venta y operación y los gastos no operacionales en relación con los ingresos operacionales como se evidencia en la tabla de consolidado de hospitales. (Ver tabla 52 y gráfica 38)

**TABLA 52**  
CONSOLIDADO DE HOSPITALES E. S. E.

Millones

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %	PARTICIPACION 2016
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	344.462	416.879	21%	44%
NO CORRIENTE	513.926	534.976	4%	56%
TOTAL ACTIVO	858.388	951.855	11%	100%
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	248.103	371.070	50%	85%
NO CORRIENTE	99.365	66.272	-33%	15%
TOTAL PASIVO	347.468	437.342	26%	100%
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA	3.559	13.129	-63%	0%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	573.133	524.587	-8%	102%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-65.771	-11.377	-83%	-2%
TOTAL PATRIMONIO	510.921	514.529	1%	100%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	500.023	564.363	13%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	361.040	329.068	-9%	56%
GASTOS OPERACIONALES	228.251	270.920	19%	46%
INGRESOS NO OPERACIONALES	72.038	71.688		
GASTOS NO OPERACIONALES	48.428	46.313		
EXCEDENTE O DEFICIT EJERCICIO	-65.488	-10.250		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial